

**“INTERVENCION PREVENTIVA DEL MALTRATO INFANTIL”  
PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACION ESTRUCTURAR  
BUCARAMANGA 2013**

**Presentado por:  
LEYDY CAROLINA GARCÍA MARTÍNEZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2014**

**“INTERVENCION PREVENTIVA DEL MALTRATO INFANTIL”  
PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACION ESTRUCTURAR  
BUCARAMANGA 2013**

**LEYDY CAROLINA GARCIA MARTINEZ**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL  
TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL**

**Director:  
MILTON JOSE ORTIZ PICON  
Trabajador social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2014**

## *AGRADECIMIENTOS*

*La autora expresa sus agradecimientos:*

*A Dios agradezco el don de la vida y la madre que escogió para que me cuidara y educara, formando junto a mis hermanos una hermosa familia.*

*A ti mamá, por tus madrugadas, cuidados, regaños, oraciones, por inculcar en mis valores como, el respeto y la responsabilidad; por brindarme tu gran amistad y más que ser mi madre eres mi cómplice y mi amiga.*

*A mis dos grandes amores, mi hija Isabella que con su amor y alegría impulso en mí la culminación de este logro, y mi esposo Juan Manuel que gracias a su apoyo y amor me lleno de fortaleza y ganas de seguir construyendo este sueño. LOS AMO*

*A la Universidad Industrial de Santander, la escuela de Trabajo Social, que junto con mis profesores me dieron conocimiento, me capacitaron y prepararon para emprender con éxito la vida profesional.*

*Gracias al profesor Milton Ortiz por ser mi guía en esta última etapa de formación profesional.*

*A la comunidad educativa de la Fundación Estructurar, especialmente a aquellos niños, niñas, padres y madres de familia, tutores y tutoras que hicieron parte de esta experiencia práctica y que desde sus aportes apoyaron a nuestro crecimiento profesional.*

*Gracias porque sin ustedes este sueño no sería posible.*

## *DEDICATORIA*

*A Dios por permitirme cumplir esta meta en mi vida, y descubrir tu amor en medio de tantas dificultades.*

*A mi madre AMPARO y mi hermano GIOVANNY que fue un padre para mí, por la oportunidad de formarme como profesional y como persona, por su comprensión, apoyo, esfuerzo y por la confianza depositada en mí.*

*A DIEGO Y OMAR mis hermanos, por estar siempre conmigo en los momentos de alegrías y tristezas.*

*A mi esposo JUAN MANUEL, que Dios puso en mi camino, para darme la alegría más grande del mundo, ser madre de la niña más tierna y dulce ISABELLA.*

*A mi sobrina KAROL, a mi suegra ESPERANZA, a mis amigas MARIA L., MARIA C, JENNIFER, a mis primas y primos y a FELIPE al cual quiero como un hijo, y aquellos que no logre mencionar, pero que siempre me acompañaron con su voz de aliento y muestras de esperanza.*

*GRACIAS.*

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION .....	16
1. MARCO REFERENCIAL.....	18
1.1 FAMILIA DESDE LA TEORIA SISTEMICA .....	18
1.1.1 Conformación de la familia .....	20
1.1.2 Tipología familiar .....	20
1.1.3 Funciones de la familia.....	22
1.1.4 Etapas del ciclo vital familiar CVF. ....	23
1.1.5 Pautas de crianza.....	24
1.2 LA VIOLENCIA.....	26
1.2.1 Triangulo de la violencia.....	27
1.3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	27
1.3.1 Factores desencadenantes de violencia intrafamiliar .....	28
1.3.2 Fases de la violencia intrafamiliar .....	29
1.4 MALTRATO INFANTIL.....	31
1.4.1 Tipologías del maltrato infantil.....	32
1.4.2 Causas del maltrato infantil .....	35
1.4.3 Conductas frecuentes de niños sometidos al maltrato infantil.....	37
1.4.4 Consecuencias del maltrato infantil.....	38
1.4.5 Factores protectores. ....	41
2. CONTEXTUALIZACION EN LA CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA... .....	42
2.1 CONTEXTO LEGAL.....	42
2.1.1 Disposiciones legales internacionales.....	43
2.1.2 Disposiciones legales nacionales.....	45
2.1.3 Entidades de protección municipal.....	52

3.	CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL.....	53
3.1	LA INSTITUCION EN EL CONTEXTO LOCAL .....	53
3.1.1	La Fundación Estructurar. ....	53
3.1.2	Aspectos organizacionales.....	54
3.1.3	Ubicación práctica profesional.....	59
3.2	LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO .....	60
4.	CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA.....	62
4.1	DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	62
4.1.1	Análisis situacional. ....	62
4.1.2	Problema de investigación .....	63
4.1.3	Objetivo general .....	63
4.1.4	Objetivos específicos .....	64
4.2	ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS .....	64
4.2.1	Análisis de interés. ....	64
4.2.2	Grupo de interés directo. ....	64
4.2.3	Hallazgos en el sondeo de opinión.....	66
4.2.4	Diagnostico.....	68
4.2.5	Pronostico de la situación.....	71
4.2.6	Estrategias. ....	71
5.	PROPUESTA DE INTERVENCION .....	73
5.1	PROYECTO: “RESCATEMOS LAS RISAS, PREVENGAMOS EL MALTRATO INFANTIL” .....	73
5.1.1	Descripción del proyecto. ....	73
5.1.2	Justificación.....	74
5.1.3	Finalidad del proyecto .....	74
5.1.3.1	Objetivo general. ....	74
5.1.3.2	Objetivos específicos. ....	74
5.1.4	Ejecución del proyecto .....	75
6.	CONCLUSIONES.....	89

7. RECOMENDACIONES .....	91
BIBLIOGRAFIA.....	92
ANEXOS.....	95

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Triangulo de la violencia .....	27
Figura 2. Logo Fundación Estructurar .....	53
Figura 3. Organigrama.....	56
Figura 4. Sector norte de Bucaramanga.....	61

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Tipos de Malos Tratos. Tomado de Martínez & de Paul, pág. 24, 1993. .....	32
Cuadro 2. Consecuencias del maltrato infantil según la edad .....	38
Cuadro 3. Factores influyentes .....	70
Cuadro 4. Recursos .....	76
Cuadro 5. Presupuesto .....	76
Cuadro 6. Cronograma de actividades .....	76
Cuadro 7. Desarrollo de actividades con los padres y madres o cuidadores de los menores .....	84
Cuadro 8. Desarrollo de actividades con la comunidad de la fundación estructurar .....	86
Cuadro 9. Desarrollo de actividades con niños y niñas pertenecientes a la fundación estructurar .....	87

## LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Cuestionario sobre caracterización de la dinámica familiar en niños, niñas y adolescentes. ....	95
Anexo B. Desarrollo de actividades con padres, madres y cuidadores. ....	97

## RESUMEN

**TITULO:** “INTERVENCION PREVENTIVA DEL MALTRATO INFANTIL” PROPUESTA DE TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACION ESTRUCTURAR BUCARAMANGA 2013\*

**AUTOR:** LEYDY CAROLINA GARCIA MARTINEZ.\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Teoría de sistemas, familia, violencia, población infantil, maltrato infantil.

### DESCRIPCION

La indiferencia que se vive en Colombia por parte de la sociedad hacia la población infantil, conduce a que sus derechos sean tradicionalmente vulnerados; Por tal razón, la UIS en su escuela de Trabajo Social, reconoce esta problemática y vincula a sus estudiantes para que realicen sus prácticas académicas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de dicha población, para el caso en particular la población de infantes de la Fundación Estructurar perteneciente al programa de protección.

El proceso de intervención estuvo enmarcado en la Teoría de Sistemas, centrándose en la familia, la violencia y el maltrato infantil. El Diagnostico se desarrolló mediante un sondeo de opinión, el cual evidencio la existencia del maltrato infantil en los niños y niñas participantes del programa de protección. Con ello, logramos conocer la realidad social sobre la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en su entorno social y local, así, como los diferentes mecanismos de protección.

En este estudio se aplicó una intervención para la prevención del maltrato infantil en los menores del programa de protección, aplicando una metodología participativa, basada en talleres pedagógicos, ellos tienen como fin sensibilizar y capacitar a padres, madres, cuidadores y personal de la fundación Estructurar.

---

\* Proyecto de Grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Milton José Ortiz

## ABSTRACT

**TITLE:** "CHILD ABUSE PREVENTION INTERVENTION" SOCIAL WORK IN MOTION FUNCAION ESTRUCTURAR BUCARAMANGA 2013 \*

**AUTHOR:** LEYDY CAROLINA GARCIA MARTINEZ.\*\*

**KEYWORDS:** Systems theory, family violence, child population, child abuse.

### DESCRIPTION

The indifference that exists in Colombia by society toward the child population, leading to have their rights violated traditionally; For this reason, the UIS in its School of Social Work, recognized this problem and links to their students to perform academic practices in order to improve the living conditions of the population, for the particular case of the population of infants belonging to the Fundación Estructurar protection program.

The intervention process was framed in systems theory, focusing on family violence and child abuse. The diagnosis was developed through an opinion poll, which evidenced the existence of child abuse in children participating in the protection program. With this, we know the social reality on the violation of the rights of children and adolescents in their social and local environment, as well as the various protection mechanisms.

In this study was applied an intervention for the prevention of child abuse in children's protection program, using a participatory methodology based on educational workshops, they aim to raise awareness and empower parents, caregivers and staff of the Fundacion Estructurar.

---

\* Graduation Project.

\*\* Faculty of Humanities. School of Social Work. head teacher: Milton José Ortiz

## INTRODUCCION

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, promueve un interés por dirigir y desarrollar procesos familiares y de investigación social en sus educandos, debido a ello, en el presente trabajo se dan elementos teóricos y metodológicos, los cuales conducen a reconocer la dinámica y la realidad social de la cual hacemos parte.

Desde este enfoque profesional, se desarrolla una propuesta de prevención e intervención del maltrato infantil en los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Estructurar, pertenecientes al programa de Protección, se aplica una metodología participativa, que maneja como eje central el desarrollo de talleres pedagógicos, cuyo fin es adelantar un proceso de sensibilización y capacitación de los padres, madres, cuidadores y comunidad Estructurar en general.

En este proceso, se identificaran nociones de familia, sus dinámicas, funciones, modelos e igualmente que dicha dinámica de violencia en el interior de la familia, engloba diferentes factores que complejizan su detección, más, cuando se han desarrollado patrones profundamente arraigados en las relaciones. Es por esto, que se debe tomar conciencia de este terrible flagelo y la urgencia de reducir su incidencia.

El maltrato infantil, es un fenómeno social que afecta el desarrollo equilibrado de la comunidad; dicho fenómeno se da en contextos socioculturales que lo avalan, de acuerdo a ello se mide su impacto y consecuencia a nivel individual, familiar y comunitario.

El presente proyecto de grado se encuentra estructurado de la siguiente forma:

En el primer capítulo, se esboza el marco referencial que orienta la intervención profesional; en el segundo, se presenta la contextualización de la experiencia, contexto legal que sustenta el proyecto; en el tercero, se plantea la caracterización de la institución y/o grupo poblacional; en el cuarto, la caracterización de la experiencia, en la cual se llevó acabo la realización del sondeo que permitió realizar la caracterización de los niños, niñas y adolescentes y con el cual se realiza el programa “Rescatemos las risas, prevengamos el Maltrato Infantil” así, como las diferentes conclusiones y recomendaciones que retroalimentan la información contenida en el trabajo.

## 1. MARCO REFERENCIAL

### 1.1 FAMILIA DESDE LA TEORIA SISTEMICA

«Las cosas vivas tienden a unirse, a establecer vínculos, a vivir unas dentro de las otras, a regresar a ordenamientos anteriores, a coexistir cuando es posible. Es el curso del mundo.»

LEWIS THOMAS

La teoría sistémica se originó en el año de 1968 por Ludwing Von Bertalanffy<sup>1</sup> con el propósito de explicar los principios de los fenómenos naturales, llevándola a convertir hoy en día en el modelo de estudios de familia, pues con ella se le da explicación al comportamiento y evolución de las mismas, sirviendo como una base para las investigaciones nacientes sobre formación y prevención.

Por esto se puede considerar que la familia es dinámica, integral y compleja llevándonos a comprenderla como una totalidad de partes, es decir, “La familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior”<sup>2</sup>, las cuales se relacionan por vínculos, siendo algunos de estos económicos, afectivos, seguridad y protección entre otros. Por consiguiente, se hace necesario ver su relación con otros subsistemas y no verlo de una forma aislada, pues con ello se da cumplimiento a una de las leyes que tiene más importancia en esta teoría: “la causalidad circular”<sup>3</sup> la cual significa, que las partes se ven afectadas, si se da un cambio en alguna de las mismas.

---

<sup>1</sup> RAPAPORT, Edwar. Psicología de la violencia. En: Psiquiatría y atención primaria. Barcelona, España: s.n., Vol. 3, No. 5 (ene. 2001).

<sup>2</sup> 7EL ENFOQUE SISTEMICO EN LOS ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Vía internet: <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistematico.pdf>

<sup>3</sup>SUAREZ, Marines. Mediando en sistemas familiares. Paidós. Argentina: 2002. p. 150-151

Desde la teoría sistémica, la familia se puede comprender como un grupo que posee una identidad propia. Pues esta es un conjunto en su totalidad, que nos lleva a una realidad compuesta, por las individualidades de los miembros que la componen; esto se construye, a partir de la suma de experiencias, valores y costumbres, que se transmiten de generación en generación a lo largo de la vida.

Así mismo, la familia es un sistema inmerso en un contexto cultural y socioeconómico, que transmite una ideología, es decir, es la unidad fundamental y esencial del ser humano, siendo este, el vínculo afectivo de experiencias de las personas y las comunidades.

La familia es el agente de su propio desarrollo, es un sistema con carácter normativo para el comportamiento de sus miembros; es donde se construye las normas, valores y principios que necesita toda sociedad para su existencia. Es un sistema en constante transformación, el cual se adapta a las exigencias individuales y del entorno de cada uno de los miembros que la componen.

Siendo así; la familia es un institución social, que se conforma por la interacción cotidiana de organizaciones u instituciones, con el fin de dar cumplimiento a sus actividades diarias y con ello garantizar su funcionamiento, todas estas interacciones nos llevan a reproducir patrones o pautas de comportamiento determinados por la cultura, las cuales responden, a las necesidades del contexto social en el cual se ven inmersos.

La familia es un sistema complejo, en la cual los padres desempeñan una labor importante en la crianza, pues esta genera seguridad emocional en los hijos; y frente a la socialización, pues es ahí, donde se transmiten las normas de comportamiento, valores y actitudes éticas, está a su vez satisface las

necesidades emocionales de sus miembros, a través de otros contextos los cuales están fuera de su núcleo de origen.

**1.1.1 Conformación de la familia.** La familia está compuesta por diferentes clases de uniones, estas pueden ser jurídicas, naturales, voluntarias o por decisión libre de una mujer u hombre de contraer matrimonio y conformar una estructura compuesta por padre, madre e hijos. Familia “Institución básica de la sociedad y como tal está amparada por el estado”<sup>4</sup> No hay un solo tipo de familia, debido a que se puede generar por diferentes clases de vínculos (de consanguinidad, por matrimonio, convivencia o de parentesco lejano).

**1.1.2 Tipología familiar.** La diversidad en los diferentes tipos de familia, se da por las aceleradas transformaciones sociales, económicas y políticas, debido a los diferentes procesos, llevándonos a cambiar los patrones de tradición, como lo es la familia, la cual se ve obligada a la adaptación y acomodación de la estructura familiar. “Llevándola a fortalecerse en el marco de una verdadera explosión de formas familiares que coexisten en una misma realidad social, económica y cultural”.<sup>5</sup>

Dentro de los diferentes tipos de familia se encuentran:

**FAMILIA POR PARENTESCO:** Son aquellas que presentan vínculos biológicos o no biológicos (jurídicos, de adopción, afectivos) y reconoce 8 tipos de familia:

**Unipersonal:** familias de una sola persona.

---

<sup>4</sup> <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

<sup>5</sup> EROLES, Carlos. Familia y Trabajo Social. Ed, Espacio, Buenos Aires, 1998. 288 p.

**Nuclear:** familia en la cual pueden convivir dos generaciones y generalmente la educación de la misma, está a cargo de los padres y cuidadores de los niños.

Se subclasifica en:

- **Completa o tradicional:** cuando la familia tiene ambos padres e hijos, también es la unidad en donde el individuo encuentra apoyo económico y se ve aceptada por la sociedad, pues esta se conforma por el vínculo del matrimonio por iglesia, civil o unión marital de hecho.
- **Incompleta:** son aquellas familias que están bajo el cargo el padre o la madre, y esto se puede presentar por la ruptura de pareja, edad temprana en concebir o madre solterísimo.
- **Parejas sin hijos:** familia conformada solo por hombre y mujer.

**Extensa o ampliada:** este tipo de familia está compuesta según el programa de salud de la Universidad de Antioquia por “matrimonios de varias generaciones: padres con hijos casados, o uniones de personas con hijos de otras uniones, o como estos lo definen: familias poligenéticas”<sup>6</sup> es decir familias que comparten espacio dentro de la vivienda y contribuyen a la economía familiar.

**Familia monoparental:** es aquella conformada por su progenitor, ya sea este el padre o la madre e hijos o hijo. Esta situación se puede dar por diferentes motivos, abandono, inestabilidad en la pareja, divorcio, muerte, razones forzosas (trabajo cárcel etc.) de alguno de los padres, o simplemente una persona soltera que decida adoptar o tener un hijo y conformar de esta forma su familia.

---

<sup>6</sup>Tipología tomada del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia y la Fundación Luis Amigó.

**Familia superpuesta:** son familias en las cuales cada cónyuge aporta hijos de uniones anteriores, las cuales concluyeron en ruptura. El manejo de roles, autoridad y el manejo de las funciones pueden alterarse.

**Familia separada:** adquiere este nombre porque los padres al separarse siguen siendo familia en la perspectiva del hijo o hijos.

**Familia de amigos:** adquiere connotación de familia, por la relación estrecha entre los entrañablemente amigos.

**Familias de Conyugalidad:** La propuesta por Rodrigo Guerra que señala “familias Conformadas por parejas en unión libre de diferente sexo y del mismo sexo”. En este sentido, es importante reconocer el reciente fallo de la corte en el que “reconoce derechos patrimoniales y sociales, a las parejas homosexuales”<sup>7</sup>

**1.1.3 Funciones de la familia.** Las relaciones al interior de la familia tienen un entretreído de funciones las cuales están matizadas por oportunidades que reafirman sus lazos de convivencia siendo está el espacio adecuado para cumplir necesidades tales como: su adecuada sociabilización y funcionamiento biológico en la sociedad, la reproducción de sus miembros, la inserción de los hijos a la comunidad (función educativa o social), la definición del sentido de la vida (preservar supervivencia individual y del grupo) pues es esta quien imparte las normas necesarias para vivir en comunidad.

---

<sup>7</sup> Sentencia C-029 de 28 de enero de 2009. Del magistrado Rodrigo escobar Gil, que establece igualdad de condiciones entre las parejas heterosexuales y las del mismo sexo, que se pronunció sobre 42 disposiciones contenidas en un número significativo de normas acusadas de violación del principio de igualdad de trato a las parejas conformadas por personas del mismo sexo.

También satisface necesidades emocionales por medio de la interacción en diferentes contextos como lo es la escuela, trabajo o las presentes fuera de su núcleo de origen.

De la misma forma, la familia es un espacio de desarrollo emocional pues es ella quien nos brinda apoyo, afecto, solidaridad y comprensión por medio del cual podemos a aceptarnos como persona y construir nuestra propia identidad.

El funcionamiento del sistema familiar atraviesa por diferentes etapas, las cuales están comprendidas en el Ciclo Vital Familiar (CVB) el cual investiga los cambios presentados en la composición de las familias desde que se conforman hasta el momento en que se disuelven.

#### **1.1.4 Etapas del ciclo vital familiar CVF.**

**Formación de la pareja:** etapa en la cual el joven pasa hacer un miembro de la comunidad adulta, adquiriendo responsabilidad económica y emocional sobre sí mismo. Conformando un nuevo sistema el cual le da inicio a una nueva familia en la que se crean acuerdos para vivir con las diferencias existentes entre ellos como individuos.

**Nacimiento de los hijos:** con este nacimiento el juego de pareja se rompe, al crearse un triángulo, el cual nos hace necesario ajustar el sistema para crear roles de padres y darle cabida a los hijos. La madre se une con él bebe para cubrir sus demandad afectivas, cuidado y alimentación, por el contrario el padre disfruta de sus hijos como algo adicional a su vida pues es un observador activo desde fuera.

**Familia con hijos en edad escolar:** los hijos dan inicio a la escolaridad, siendo esta una etapa crucial en la familia pues se da el primer desprendimiento de la misma.

**Adolescencia:** Los hijos están cada vez menos en casa, obligando a los padres a comprender que en algún momento quedaran solos pues estos, terminaran por irse del todo. Se hace necesario flexibilizar los límites del sistema y con ello permitir la independencia de los hijos.

**Salida del hogar:** se ingresa en un periodo de crisis, en la cual debemos aceptar que el joven establecerá una familia propia, dándole continuidad al ciclo vital familiar.

**El adiós de la vida activa y el ingreso a la vejes:** la pareja inicia nuevos desafíos por la salida de sus hijos del hogar, asíéndose necesario integrar de nuevo, la vida de la pareja. Se produce un cambio de gran importancia en la vida el cual es el paso de ser padres para convertirnos en abuelos.

Con el transcurrir del tiempo se da la muerte de alguno de los cónyuges, quedando el otro solo, y buscando la manera de involucrarse de nuevo con la familia, la cual encuentra el desafío del cuidado de la persona mayor. Creando en ellos la pregunta ¿quién cuidara de ellos cuando envejezcan? llevándolos a iniciar el ciclo vital familiar el cual nunca llega a su fin.

**1.1.5 Pautas de crianza.** Los padres son los que tienen las herramientas con las cuales se orientan y acompañan a sus hijos para que ellos puedan desarrollar sus potencialidades.

Según la autora Villegas “Las pautas de crianza son aprendidas por los padres de sus propios padres y son transmitidas de generación en generación, algunas

veces sin modificaciones. Este proceso que se inicia durante la socialización del niño en el núcleo familiar, social y cultural, lo asimilan por medio del juego de roles, con el que se apropian de las pautas con las que sus padres los orientan, las asumen e incorporan, para más tarde, al ser padres, complementarlas con sus hijos”<sup>8</sup>

De lo anterior se puede concluir que las pautas de crianza son generacionales pues influye lo que ellos vivieron en sus propias familias, pero se debe tener en cuenta que estas también pueden transmitirse por el contacto verbal o visual que tenga el niño con su entorno pues transmiten normas y valores lo cual facilita su incorporación a la sociedad.

El buen trato en la familia fortalece el vínculo afectivo este se da si se crea un espacio en el cual se puede compartir, jugar, conversar, donde se tiene disponibilidad de tiempo, donde hay tolerancia, respeto hacia cada uno de los miembros que la componen. Esto se puede lograr si se supera la división de labores solo femenina y masculina. De la misma manera la familia debe influir en los hábitos del niño (sueño, aseo, lectura, alimentación).

“El niño o niña es un ser humano con derechos y deberes, que crece y se desarrolla de acuerdo con su potencial su dinámica y aporte del medio externo”<sup>9</sup>

Es decir que el ambiente en el cual se desarrolle debe brindarle ternura, amor, respeto, comprensión, dialogo etc... Desafortunadamente, hay familias, niños y niñas que se ven enfrentadas a situaciones que entorpecen su desarrollo como ser y no generan condiciones de derechos que ofrezcan espacios propicios para la realización y construcción de sus proyectos de vida.

---

<sup>8</sup> Villegas Peña, M.E. (2009) Información para Educar juntos, Recuperado de: [http://matosas.typepad.com/educar\\_juntos/2009/01/pautas-de-crianza](http://matosas.typepad.com/educar_juntos/2009/01/pautas-de-crianza)

<sup>9</sup> POSADA DÍAZ, Álvaro. El niño sano. Universidad de Antioquia, 1998, p. 10.

## 1.2 LA VIOLENCIA

La violencia en los seres humanos es aquel comportamiento que genera daños físicos y psicológicos a otro ser, y la cual no necesariamente está asociada a la agresión física pues esta puede ser emocional o psicológica generada por medio de ofensas u amenazas.

Para Edwar Rapaport la violencia se define como “una acción directa o indirecta, concentrada o distribuida, destinada a hacer mal a una persona o a destruir ya sea su integridad física o psíquica, sus posesiones o sus participaciones simbólicas”<sup>10</sup> De otro lado Johan Galtung define violencia por medio de un triángulo el cual está representado por la simultaneidad existente entre violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.

“La violencia directa, la cual es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia.

La violencia estructural, (la peor de las tres), que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades.

La violencia cultural, la cual crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes. Educar en el conflicto supone actuar en los tres tipos de violencia”<sup>11</sup>

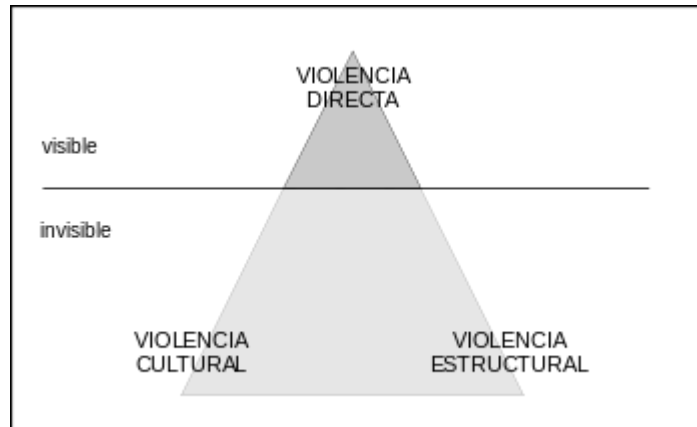
---

<sup>10</sup> RAPAPORT, Edwar. Psicología de la violencia. En: Psiquiatría y atención primaria. Barcelona, España: Vol. 3, No. 5 (ene. 2001).

<sup>11</sup> GALTUND (2003b), Violencia Cultural, Guernika-Lumo, Gernika Gogoratuz.

### 1.2.1 Triangulo de la violencia

Figura 1. Triangulo de la violencia



Fuente: GALTUND (2003c) Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización, Bilbao, Gernika Gogoratuz

Los planteamientos mencionados anteriormente, nos crean la necesidad de reinventar el concepto que tenemos interiorizado sobre violencia, pues esta, es todo acto que produce algún sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico, es toda aquella forma de agresividad o poder que se impone sobre una persona teniendo como fin la vulneración de sus derechos.

### 1.3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Los actos y la violencia familiar se convierten en un círculo vicioso que va trayendo  
Consigo secuelas difíciles de superar.

Se presenta al interior de la familia, es un conjunto de conductas, las cuales involucran el abuso físico o simplemente la amenaza del mismo, la Organización

Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) refieren que “la violencia en la familia es la agresión física, psicológica o sexual cometida por el esposo o conviviente, abuelos, padres, hijos, hermanos, parientes civiles u otros familiares. También comprende a los tutores o encargados de la custodia. Afecta a todas las familias sin distinción de raza, edad, educación o condiciones socioeconómicas.”<sup>12</sup>

La violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente.

### 1.3.1 Factores desencadenantes de violencia intrafamiliar

Son muchos los factores que puedan desencadenar el inicio de la violencia, estos pueden ser influencias internas o externas.

Encontramos entre los factores:

- **Sociales:** la acumulación de tensiones, la ansiedad, la desigualdad, la violencia social, todo esto influye en una familia generando situaciones de inseguridad y temor, dando como resultado conductas defensivas y agresivas.
- **Familiares:** las líneas de poder basadas en la desigualdad y el miedo, son generadas en la estructura familiar patriarcal y autoritaria, generando una relación desigual de parte de un integrante de la familia sobre el resto.
- **Individual:** se caracterizan por ser personas con una autoestima baja y una actitud negativa frente a su entorno, emocionalmente tienen respuestas desproporcionadas a pequeñas provocaciones, trastornos de paranoia, ansiedad y uso excesivo de sustancias psicoactivas.

---

<sup>12</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud.

### 1.3.2 Fases de la violencia intrafamiliar

**Violencia física:** se percibe como una lesión evidente por medio de los sentidos, y puede afectar la salud de forma directa. Las lesiones físicas comunes Según Ángel Gutiérrez Chávez en su libro “Manual de las ciencias forenses y criminalística”<sup>13</sup> dentro de las lesiones físicas más comunes se pueden evidenciar:

- Excoriación (contusión que solo daña la primera capa de la piel).
- Equimosis (extravasación de la sangre al interior de la piel).
- Hematoma (acumulación de sangre).
- Eritema ( enrojecimiento a nivel de la piel)

**Violencia psicológica:** esta abarca desde la agresión verbal hasta la reclusión de recursos personales físicos y financieros. Estos ataques constantes acaban con la seguridad y confianza de la persona, esto se da por los insultos permanentes y la dominación que el atacante infringe.

**Violencia sexual:** es la forma de violencia más deplorable pues deja en la persona consecuencias personales, familiares y sociales. Según Romero Contreras las causas ocultas del problema de la violencia sexual entre otras son:

- El autoritarismo y su deseo de someter y dominar a los demás en su voluntad y en su cuerpo.
- Las actitudes y conductas de abuso de poder físico, económico o social.
- Una concepción equivocada de sexualidad que asocia el placer erótico con la crueldad o la indignidad.
- La inequidad de género que establece subvaloración de la mujer y patrones agresivos para la construcción de la masculinidad.

---

<sup>13</sup> RAPAPORT, Edwar. Psicología de la violencia. En: Psiquiatría y atención primaria. Barcelona, España: s.n., Vol. 3, No. 5 (ene. 2001).

- Las estructuras verticales y jerárquicas que conforman una estructura de dominación y discriminaciones<sup>14</sup>

Los efectos presentados debido a la violencia intrafamiliar son el distanciamiento de sus miembros, disfunción en las familias y cambios en su aptitud y comportamiento.

Lenore Walker en 1979 en su “estudio de violencia intrafamiliar”<sup>15</sup> formulo una teoría en la cual describe las fases por las cuales atraviesa la violencia intrafamiliar:

**Fase de aumento de tensión:** es la etapa en la que las víctimas no están capacidad de juzgar lo que les sucede. En esta fase se da la negación, la minimización y la racionalización. La victima trata de modificar su conducta con el fin de agradar el agresor.

**Fase de depresión aguda:** etapa de gran descarga de violencia tanto física como emocional. El agresor no controla sus impulsos y seguido de esto pasa a la acción, con un alto grado de destructividad. La victima presiente esta etapa, lo cual lleva a convertir su vida en un martirio, ocasionando con esto depresión, angustia, problemas de sueño etc...

**Fase de reconciliación:** es una fase que se caracteriza por espacios no violentos y muestras de amor. El agresor promete cambiar su comportamiento, pero la violencia continua. Los miembros de la familia aprenden a esperar los actos de violencia familiar, convirtiéndose esto en un círculo vicioso, el cual trae consigo secuelas difíciles de superar.

---

<sup>14</sup> ROMERO, María del Rosario. La paz empieza por casa... empieza la paz por casa. Bogotá: Fundación Mujer y Futuro, 1996. P 138-141

<sup>15</sup>Martínez, A., De Paúl, J., (1993), Maltrato y Abandono en la Infancia, Ed. Martínez Roca, Barcelona

## 1.4 MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil debe dejar de ser un problema de familia para convertirse en lo que es, un desorden social.

El maltrato infantil dificulta el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes al entorpecer el pleno disfrute de sus derechos fundamentales desde la familia hasta contextos generales como lo es la sociedad, es decir “el maltrato es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales o de negligencia, que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño”<sup>16</sup>

Los diferentes tipos de maltrato son cada vez más evidentes como: el olvido, la indiferencia, la burla, la falta de afecto, la agresión psicológica, así mismo como el maltrato social, el cual se da en los niños que vemos a diario deambulando sin alimento, sin techo, sin amor, a los cuales las diferentes situaciones diarias los llevan a tener que abandonar su escuela para iniciar a trabajar, violentando con esto su identidad e integridad pues se ven expuestos abusos de tipo sexual psíquico o físico.

Los padres o cuidadores abusadores poseen una imagen pobre de sí mismos, pues estos tuvieron problemas durante su niñez, y tienden a cometer abusos contra los niños o niñas. Consiguiendo con esto perpetuar el ciclo abusador pues los niños y niñas tiene a convertirse en seres más agresivos y desafiantes.

---

<sup>16</sup> REMO, Entelman. Teoría de los conflictos. Hacia un nuevo paradigma. España 2002. p. 53

**1.4.1 Tipologías del maltrato infantil.** Los tipos de maltrato se dividen en dos clases: el que se da en el interior de la familia y el que se da al exterior de esta, este se da por una persona externa al núcleo familiar inmediato o extendido por ende podemos decir que:

**Maltrato intrafamiliar:** es el que se producen en el círculo cotidiano del niño, es decir su familia. Los agresores directos en este caso son las personas que tienen a su cargo su cuidado, formación y educación.

**Maltrato extrafamiliar:** es el que se genera fuera del ámbito familiar, y está dirigido al niño como individuo o la infancia como grupo. En él se suele incluir: maltrato institucional, explotación laboral, abuso sexual, consumismo, maltrato consecutivo, etc.

Cuadro 1. Tipos de Malos Tratos. Tomado de Martínez & de Paul, pág. 24, 1993.

TIPOS DE MALOS TRATOS	
<b>Intrafamiliares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Negligencia</li> <li>- Abandono Físico,</li> <li>- Psíquico o emocional</li> <li>- Sexual</li> <li>- Prenatal</li> </ul>
<b>Extra familiares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucional</li> <li>- Explotación</li> <li>- Consumismo</li> <li>- Escolar               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sanitario</li> <li>- Jurídico</li> <li>- Fuerzas de seguridad</li> <li>- Servicio sociales</li> <li>- Medios de comunicación</li> </ul> </li> <li>- Laboral               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sexual</li> </ul> </li> </ul>

Es habitual encontrar en la literatura los subtipos de maltrato infantil, estos dependen de las acciones que lo constituyen, sean por acción u omisión. Y si tales acciones ponen en peligro la integridad física o emocional del menor.

En el cuadro siguiente, veremos las **características centrales del maltrato infantil**, seguido de la definición de acuerdo con sus características.

	<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
<b>FISICO</b>	Abuso físico	Abandono físico
	Abuso sexual	
<b>EMOCIONAL</b>	Maltrato emocional	Abandono emocional

**Tipos de maltrato infantil:** Se considera maltrata a cualquier acción u omisión, no accidental por parte de los padres o personas a cargo que comprometan la satisfacción de necesidades como alimento, abrigo, afecto, protección etc...

**Maltrato infantil pasivo:** está comprendido como el abandono físico y emocional; en el abandono físico encontramos el vestido, aseo, manutención y protección, las cuales se ven evidenciadas cuando el niño tiene retraso en el crecimiento, enfermedades dentales, problemas ortopédicos, auditivos entre otros. Y frente al abandono emocional se evidencia por las diferentes manifestaciones y conductas del niño las cuales pueden iniciar en risa y terminar en llanto sin ningún motivo evidente, demostrando que el niño presenta inestabilidad con sus figuras de apego.

**Maltrato infantil activo:** se da en el maltrato físico, sexual y emocional.

- **Abuso físico:** está definido como cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque algún daño físico o enfermedad al niño. Dentro de este podemos encontrar: golpes (cara, cabeza, piernas, glúteos, hechos con la mano abierta y objetos que se encuentren cerca del lugar), quemaduras (ocasionadas por, planchas, cocinas, cigarrillos, agua caliente o algún elemento que genere calor), mordeduras, empujones, intoxicaciones,

tirones, arrancamiento de cabello etc... esto puede tener variación ya que depende de la intensidad de la agresión provocada.

La atención que se le genera al menor en algunas ocasiones no percibe los daños provocados, pues el tiempo que transcurre desde el momento de la agresión hasta el de pedir ayuda, es prolongado llevando a que en algunas ocasiones, las marcas generadas por el maltrato se pierdan, solo se perciben eficazmente si son quemaduras, roturas de huesos, entre otras.

- **Abuso sexual:** ejercer poder o autoridad al niño por parte del adulto, en el cual el siente placer sexual. El contacto físico ya sea penetración o tocamientos con o sin ropa o el forzar al niño a tocar el adulto, y el abuso sexual sin contacto físico es aquel donde se generan situaciones indecentes, exposición de órganos sexuales, masturbarse en presencia del niño, enseñarle material pornográfico y realizar el acto sexual. Todos estos abusos se presentan con el fin de sentir un tipo de placer sexual sin dar importancia a que estos actos degraden al niño.

A continuación se enumeran de forma descriptiva según al autor Conté<sup>17</sup> los diferentes tipos de abuso sexual:

- **Manoseo:** es la intención sexual de estimular, frotar, rozar, acariciarse los genitales o pecho de un niño niña, con la intención de generar estimulación de tipo sexual.
- **Voyerismo:** es la gratificación sexual que siente un adulto, al mirar desnudo, bañándose o utilizando el baño al niño o niña.
- **Penetración vaginal o anal:** existe cuando el adulto penetra el dedo, pene u otro objeto, en la vagina o ano del niño o niña.

---

<sup>17</sup> CONTE, J.R. Maltrato Infantil. Manual Básico para su Detección y primer Abordaje. Citado por Programa de Apoyo al Buen Trato Infantil. Montevideo. Noviembre, 2003.

- **Fellatio o Cunnilingus:** cuando el adulto obliga estimular sus órganos sexuales oralmente o a su vez estimula los órganos genitales del niño o niña con su boca (sexo oral).

**Abuso emocional:** se define como una hostilidad verbal la cual se manifiesta en forma de burla, insulto, amenaza, humillación, sátira, crítica, amenaza de abandono, bloquea las iniciativas de la interacción (desde la evitación hasta el encierro) por parte de cualquier miembro adulto que pertenezca al grupo familiar.

Existen distintas formas de ejercer este maltrato, entre las que encontramos está, el aislamiento (la cual consiste en romper los lazos sociales del niño con la excusa de que lo protege porque el mundo que lo rodea es peligroso se puede dar manteniéndolo bajo llave o atándolo). aterrorizarlo (amenazas, castigos) degradar (exponiéndolo a la humillación y degradándolo constantemente) explotar, manipular, rechazar.

**1.4.2 Causas del maltrato infantil.** Las causas del maltrato infantil son complejas, pueden venir de abusos sexuales en la infancia, o maltrato físico o psicológico o simplemente la desatención de la que fueron víctimas por parte de sus padres o cuidadores. Según la autora del libro “maltrato infantil intrafamiliar”<sup>18</sup> Graciela Tonon las causas se deben abordar desde tres modelos distintos de percepción:

**Modelo Sociológico.** Desde esta perspectiva se considera que el maltrato tiene raíces de índole social, económica y cultural. Quienes lo defienden tratan de demostrar la importancia de variables tales como: nivel de ingresos, la ocupación laboral, estado civil, etc. Dentro de este modelo social es preciso hacer una

---

<sup>18</sup> MIRA López, Emilio. Psicología evolutiva del niño. s.p.i, s.f. Citado por: TONON, Graciela. Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención. Buenos Aires: Espacio, 2002. P. 63

diferencia entre dos conjuntos de variables enmarcadas en dos niveles: nivel macrosocial y microsocia.

- **Nivel macrosocial.** En el análisis macrosocial se sostiene que el abuso se presenta con mayor frecuencia en las clases bajas, pero también puede presentarse de manera similar en otros estratos, sucede que sólo se conocen y detectan los de los más desfavorecidos porque son los que acuden a los servicios sociales. Dado que pertenecen a clase baja, hay una serie de correlatos como hacinamiento, falta de acceso a la cultura y los medios de información.
- **Nivel microsocia.** A nivel microsocia se considera por un lado, que las familias abstraídas de lo social, no tienen la posibilidad de modificación de sus patrones de comportamiento, al no existir personas ajenas al foco familiar que la critiquen y al no recibir modelos de conductas alternativas; y de otro lado se encuentra el tipo de conformación de la familia: el exagerado número de hijos, poco esparcimiento entre ellos, los conflictos entre la pareja, son factores situacionales que pueden provocar alteraciones en el desarrollo normal de las relaciones: al aumentar el nivel de hostilidad se genera un aumento del comportamiento agresivo y como el castigo físico hacia los menores es más aceptado socialmente, se origina un desplazamiento de la agresividad hacia el niño propiciando la aparición del maltrato.

**Modelo psicológico - psiquiátrico.** Desde este modelo de percepción del problema se considera que el elemento prioritario para exponer el psicológicas de los perpetradores. En general, la mayoría de estas personas no son enfermas mentales; aunque si se han confirmado una serie de características de personalidad que manifiestan una situación de desajuste o malestar emocional generalizado y permanente.

**Modelo centrado en la vulnerabilidad del niño**<sup>19</sup> Lo que se quiere lograr con este modelo es conocer las características que determinan la aparición del maltrato. De una parte se mira la infancia en general, es decir, la indefensión del niño al nacer, esa necesidad de cuidado permanente lo hace proclive a que ante situaciones de anormalidad familiar la primera víctima sea el más débil. Y de otra parte la condición de algunos niños en particular que favorecen el maltrato, es decir, existen una serie de condiciones específicas que facilitan que sean unos niños y no otros las víctimas: niños no deseados, con disminuciones psíquicas o físicas, con enfermedades frecuentes y severas que requiere atención permanente

**1.4.3 Conductas frecuentes de niños sometidos al maltrato infantil.** Estas son unas de las conductas más frecuentes en niños y niñas víctimas del maltrato: se puede clasificar en:

**Conductas iniciales:**

- Temerosos de sus padres
- Problemas al conciliar el sueño
- Conducta regresiva
- Baja autoestima
- Conducta somática
- Conducta sexual inapropiada
- Culpa, vergüenza
- Conducta autodestructiva
- Desconfiado de los adultos
- Inquieto en el momento que otros niños lloran
- Distráidos
- Ausentes
- Agresivos

---

<sup>19</sup> ibíd. p 65.

- Dificultad en su rendimiento escolar

**Conductas a largo plazo:**

- Conducta suicida
- Ansiedad
- Sentimientos de aislamiento
- Malas relaciones interpersonales
- Vulnerabilidad para ser víctimas de nuevo
- Propensión para escoger parejas abusivas
- Problemas de adaptación sexual
- Abuso del alcohol y drogas.

**1.4.4 Consecuencias del maltrato infantil.** El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños, niñas y familias, llegando a traer consecuencias a corto o largo plazo tanto para el individuo como para la sociedad en general. El maltrato trae consigo manifestaciones tales como el estrés, asociado este a trastornos de desarrollo tempranos, alteraciones como en el funcionamiento social individual y familia. En consecuencia los adultos que fueron víctimas del maltrato en su infancia tienen una mayor disposición para sufrir problemas físicos, mentales y conductuales. Se puede dar una clasificación de las consecuencias según la edad en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Consecuencias del maltrato infantil según la edad

<b>CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL SEGÚN LA EDAD</b>		
<b>Periodo de 0-6 (infancia)</b>	<b>Periodo de 6-12 (edad escolar)</b>	<b>Periodo de 12-14 (adolescencia)</b>
La secuela principal es el retraso que se nota en el niño o niña a la edad de un año, y ya es claro a la edad de 24 meses presentando un menor desarrollo cognitivo.	Los efectos que trae consigo el maltrato infantil en niños y niñas es el riesgo de desarrollar problemas de conducta y seguido de esto psicopatologías estas son	En esta etapa el adolescente presenta poca sensibilidad a causa de los tratos violentos que sufrió o sufre. Siente que debe luchar para sobrevivir, con la única arma que conoce,

<p>Entre la edad comprendida de 3 a 6 años presentan problemas a la hora de expresar y reconocer el afecto, expresan más emociones negativas y presentan patronos distorsionados con compañeros y cuidadores.</p>	<p>diversas alteraciones conductuales que se engloban bajo la etiqueta general de conducta antisocial, las más relacionadas con el fenómeno de los malos tratos.</p>	<p>la violencia, llevando esto a dejar de ser víctima para convertirse en victimario, ya sea en su casa ejerciendo poder con los más pequeños (iniciando un nuevo ciclo) o fuera de su círculo familiar en donde encuentra aceptación y siente poder. Algunas víctimas Crecen en la convicción de que el empleo de la agresividad es el mejor camino para conseguir lo que quieren.</p>
---	--	---

Fuente: Autora del proyecto

La Autora Martínez expone en su libro “Maltrato y Abandono en la Infancia”<sup>20</sup> las siguientes consecuencias del maltrato infantil:

**Trastornos de la conducta:** Habitualmente, el impacto emocional que produce la violencia en los niños y niñas genera expresiones conductuales diversas, que pueden ir desde un aumento de la actividad, hasta conductas agresivas abiertas hacia sus pares o hacia otros adultos, pasando por la rebeldía, la hostilidad, el aislamiento, etc.

- **Trastornos emocionales:** el impacto emocional y afectivo al que se ve expuesto el niño o niña, sumado a las acciones violentas, genera efectos en el funcionamiento y adaptación psicológica acorto, mediano y largo plazo. Dando como resultado una serie de manifestaciones de angustia como: alteraciones del sueño, trastornos alimenticios, miedos inespecíficos, tensión, crisis de llanto, entre otros; así como: baja autoestima, inseguridad sentimientos de desprotección, problemas en el desarrollo de su identidad, retrasos en el desarrollo evolutivo, etc.

<sup>20</sup> Martínez, A., De Paúl, J., (1993), Maltrato y Abandono en la Infancia, Ed. Martínez Roca, Barcelona

- **Sentimientos de desconfianza:** un efecto frecuentemente observado en los niños y niñas víctimas de Maltrato, es desarrollar una actitud de desconfianza hacia su entorno. Esto se da por la percepción de amenaza que el niño tiene hacia su el mundo que lo rodea. Generalmente, es hacia los adultos pues son percibidos como agresores.
- **Sentimientos de culpa y vergüenza:** esta consecuencia, tiene una característica particular pues tiene una carga emocional alta ya que tiene un impacto directo en el desarrollo psicológico del niño o niña, esto se da debido a que el niño siente la responsabilidad de las agresiones, por hacer enojar al padre, madre o persona a su cargo, lo cual le crea un sentimiento de culpa.
- **Problemas escolares:** los problemas de adaptación que el niño presenta en el medio escolar, se ven manifestados en problemas de atención y concentración, sentimientos de ineficacia, problemas conductuales, conflictos con profesores y compañeros, por lo cual en algunas ocasiones obtienen calificaciones de niño problema, llevando con esto a aumentar el conflicto interno que el niño o niña está viviendo.
- **Secuelas físicas:** la exposición continua a la cual se ven expuestos los niños y niñas a diario, deja como consecuencia desde cicatrices diversas en el rostro, cabeza, manos, etc., hasta lesiones de mayor gravedad, tales como: lesiones neurológicas, malformaciones, parálisis, déficit sensoriales, daños funcionales, etc.
- **Replicabilidad de las conductas agresivas:** una de las más lamentables consecuencias del maltrato infantil, es la predisposición que tiene el niño o niña agredido de modificar la posición de víctima que sufrió en algún momento y convertirse en victimario. Este tipo de agresiones, pueden estar dirigidas tanto

para su núcleo familiar, como hacia la sociedad a través de actos que estén fuera de la ley.

**1.4.5 Factores protectores.** Es necesario destacar los factores de protección familiar y personal, porque estos pueden proveer cambios que sirven de apoyo para los padres o cuidadores, estos se pueden ver de la siguiente forma:

En la primera infancia, es ayudarlos a desarrollar las competencias sociales y emocionales para que ellos puedan desenvolverse en sus diferentes contextos interpersonales, los cuales, juegan un papel importante en su autonomía, independencia, aceptación de sus responsabilidades y autoestima, para que con ello creen factores personales de protección.

Otro factor protector, es la presencia de padres no maltratados, los cuales, tiene conciencia de los cambios frecuentes en los patrones de crianza, y poseen buena autoestima y reconocimientos de sí mismos. Estos padres, logran transmitir valores y respeto hacia los derechos de las personas que se encuentran dentro y fuera de nuestro núcleo familiar. Pues son capaces de manifestar sus sentimientos, al igual que escuchar y aceptar a los otros como iguales.

La resiliencia, es una combinación de puedo, soy, estoy y tengo. Es una virtud que se forma durante las diferentes etapas del ser humano. Es uno de los factores protectores con mayor importancia, pues nos crea la capacidad para enfrentar situaciones de peligro o tragedia; nos da resistencia a los diferentes problemas a los cuales nos vemos expuestos a lo largo de nuestra vida, pudiendo con esto llegar a desarrollarnos como personas adultas exitosas.

## **2. CONTEXTUALIZACION EN LA CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA**

La historia de niños, niñas y adolescentes maltratados, es objeto de preocupación para la comunidad municipal, departamental, nacional e internacional, por parte de diferentes grupos, organizaciones, autoridades y personas del común que ven en este flagelo, la necesidad de intervenir para ofrecer cuidado y protección a través de mecanismos que lleven a brindar tanto desarrollo armónico, como integral, para con ello lograr el desarrollo del ser de cada niño, niña y adolescente. Y con esto, en un futuro brindar apoyo en la consolidación de una sociedad, la cual tenga como base la democracia y el respeto, lo cual nos lleva a ratificar la importancia de la protección de los derechos humanos.

La labor del Trabajo Social, está orientada a direccionar procesos que busquen transformar la realidad de las personas con las que trabaja, las cuales ve sujetas a los diferentes aspectos, legales nacionales, como internacionales, sobre el Maltrato Infantil y la Violencia Intrafamiliar.

### **2.1 CONTEXTO LEGAL**

Dentro de nuestras leyes encontramos parámetros que garantizan la protección de los derechos de la infancia y la familia, los cuales, se tienen en cuenta en las diferentes políticas contenidas en la organización de las naciones unidas y declaración de los derechos humanos, la cual, contempla planos a nivel social, económico y político.

Lo que se busca con las diferentes leyes, es brindar la protección necesaria y con ello lograr el bienestar social; pues, los derechos son un instrumento para la

realización de la democracia, y son las personas el centro de acción y atención del sistema jurídico.

### **2.1.1 Disposiciones legales internacionales.**

**Convención internacional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:** Colombia ratificó mediante la ley 12 de 1991 la declaración de los derechos del niño, la cual constituye un compromiso por el que prevalezcan los derechos de los niños, niñas y jóvenes sobre los del adulto y con ello garantizar la protección tanto de sus derechos civiles como políticos.

Reconocer los derechos de niños, niñas y adolescentes, nos permite verlos como seres integrales, autónomos y sujetos de derechos. Como principales derechos encontramos establecidos los siguientes:

**Interés superior de los niños:** cuando padres o personas a cargo no brinden la atención adecuada, el estado deberá brindar la atención que requiera el niño, niña o adolescente.

**Calidad de vida:** el estado, tiene como deber asegurar la educación primaria (gratuita), fomentar la educación secundaria y facilitar el ingreso a la educación superior.

**Supervivencia y desarrollo:** todos y cada uno de los niños y niñas tiene el derecho intrínseco a la vida y por ende, es obligación del estado garantizar su desarrollo y supervivencia.

**Igualdad:** es deber del estado, proteger sin discriminación alguna, todos los derechos de los niños y niñas sin ninguna excepción.

**Libertad:** el estado, debe respetar la libertad de pensamiento, conciencia y religión, si esta fue adecuada por parte de sus padres. Los niños tienen derecho a que su intimidad, en su espacio vital sea respetada de cualquier intromisión, ya sea en su familia o domicilio.

**Protección:** el estado, debe proteger a niños y niñas contra el maltrato y la explotación, brindando programas que tengan como objetivo, la prevención del abuso y tratamientos adecuados para niños y niñas que fueron víctimas de algún tipo de vulneración de sus derechos.

**Pacto internacional de derechos, económicos, sociales y culturales:** su objetivo, es asegurar la protección plena de las personas teniendo como base sus derechos y libertades.<sup>21</sup>

**Artículo 10.** Los estados partes reconocen en el presente pacto lo siguiente:

Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo.

Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Debe protegerse a los niños y adolescentes, contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer

---

<sup>21</sup><http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/PACTO%20INTERNACIONAL%20DE%20DERECHOS%20ECONOMICOS,%20SOCIALES%20Y%20CULTURALES.php>

también límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil.

**Artículo 11.**

Los Estados Partes en el presente Pacto, reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.

Esto quiere decir, que el estado está obligado a brindar salud física y mental, pues a nivel internacional la población infantil, tiene derecho a la convivencia con condiciones adecuadas para su desarrollo. Por ello, debe garantizar los aspectos primordiales de una calidad de vida adecuada.

**2.1.2 Disposiciones legales nacionales:** Como herramienta de protección fundamental de un desarrollo integral de niños y niñas encontramos:

**Constitución Política de Colombia como norma de normas. La cual establece:**

**Artículo 5.** El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

**Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La Familia, la Sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona, puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás<sup>22</sup>

**Artículo 45.** El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados, que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud<sup>23</sup>

#### **Código del menor (ley 1098 de 2006).**

En el código de infancia y adolescencia, se ve plasmada la responsabilidad que poseen las distintas autoridades de ser garantes de derechos, y la corresponsabilidad que tiene la familia y la sociedad de ser entes garantes de las condiciones materiales y espirituales que necesiten niños niñas y adolescentes, para tener una infancia plena, en la cual, se garanticen sus derechos y así poder lograr un desarrollo pleno de su ser.

La ley 1098 de 2006 tiene como finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de

---

<sup>22</sup> Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia. 1991. P. 20

<sup>23</sup> *Ibíd.* p 21

la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.”<sup>24</sup>

**Título I. Capítulo I: Artículo 2.** El Código tiene por objeto, establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

**Artículo 3.** *Sujetos titulares de derechos.* Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Se debe procurar que los niños, niñas y adolescentes sean reconocidos como titulares de derechos para con ello lograr que todas las acciones que desarrollen la familia y la sociedad en general apunten que los niños, niñas y adolescentes sean los protagonistas de su diario vivir, y logren alcanzar el desarrollo integral que dignifique su ser.

Los artículos 7 y 10 presentes en esta ley merecen igual importancia ya que se refieren a la protección integral y la corresponsabilidad que tiene la familia, la sociedad y el Estado.

**Artículo 7.** *Protección integral.* Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y

---

<sup>24</sup> Código de la Infancia y la Adolescencia. Ed. 2009

cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.<sup>25</sup>

La definición de protección integral se logró, gracias a estos 5 ejes mencionados a continuación:

- **Primero:** como sujetos autónomos y con derechos, tienen como labor, obedecer y respetar ese derecho adquirido por medio de la promoción y divulgación del mismo.
- **Segundo:** la familia y sociedad son responsables de garantizar a los niños, niñas y adolescentes desde el momento de su nacimiento las condiciones necesarias para que se les reconozca sus derechos. Mientras es responsabilidad del estado garantizar y dar cumplimientos a los mismos.
- **Tercero:** se deben tomar todas las medidas necesarias para prevenir la amenaza o vulneración de los derechos de los niños.
- **Cuarto:** es obligación del estado, restablecer o restituir los derechos de los niños niñas y adolescentes si estos se ven vulnerados o violentados de algún modo.
- **Quinto:** al hablar de protección integral se hace referencia al desarrollo y seguimiento de las políticas públicas de la infancia y adolescencia.

---

<sup>25</sup> Ibid.

**Artículo 10. Corresponsabilidad.** Para los efectos de este Código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.<sup>26</sup>

**Artículo 14. La responsabilidad parental.** La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

**Capítulo II. DERECHOS Y LIBERTADES. Artículo 18. Derecho a la integridad personal.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por *maltrato infantil* toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*

niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

**Ley de violencia intrafamiliar (Ley 294 de 1996).<sup>27</sup>**

Esta ley se encuentra reglamentada por el decreto 652 de 2001, seguido de esto se reglamentó parcialmente por decreto 4799 de 2011. Por la cual se desarrolló el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

**Artículo 4.** Toda persona, que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de este al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente.

Cuando en el domicilio de la persona agredida, hubiere más de un despacho judicial competente para conocer de esta acción, la petición se someterá en forma inmediata a reparto.

**Artículo 5.** *Medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.* Si la autoridad competente determina que el solicitante o un miembro de un grupo familiar ha sido víctima de violencia, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar

---

<sup>27</sup> <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5387>

## **Política nacional de construcción de paz y convivencia familiar “Haz Paz”<sup>28</sup>**

El propósito de esta política, es atender y prevenir la violencia intrafamiliar, por medio de una estrategia intersectorial, la cual tiene como fin brindar apoyo a familias y comunidades, para que sean tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y derechos los miembros de su grupo familiar y así poder tener instrumentos para resolver los conflictos de manera pacífica.

Para concretar esta política tenemos 4 componentes estratégicos nombrados a continuación:

**Prevención:** busca cambiar los patrones socioculturales, por medio de un proceso integral y continuo de promoción del desarrollo del capital humano y social, teniendo como resultado el fortalecimiento de factores protectores.

**Detención y vigilancia:** tiene como objetivo la detención e intervención oportuna en los diferentes tipos de violencia, cuando estos han no son rutinarios.

**Atención:** su propósito es dar atención de manera ética, efectiva e inmediata a las personas víctimas de violencia intrafamiliar tanto para víctima y familia, y que estas se mantengan en el tiempo.

**Transformación institucional:** lo que se busca con esto, es que las instituciones comprometidas y los funcionarios atiendan, comprendan e interioricen la problemática atendida para tener un mayor éxito en la intervención.

---

<sup>28</sup> [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes\\_dnp\\_3077\\_2000.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_3077_2000.htm)

### 2.1.3 Entidades de protección municipal

**Comisaría de familia:** es la encargada de recibir denuncias, en las cuales, se ven afectados los niños, niñas y adolescentes. Ya sea el caso, de que estos actúen en condición de víctimas o agresores, toma medidas pertinentes, aplicando sanciones policivas que correspondan, como es protección es caso de violencia intrafamiliar, allanamientos cuando un menor se encuentre en situación de peligro, audiencias de conciliación en custodias, visitas alimentos

**Policía nacional:** es la encargada de dar apoyo a las diferentes instituciones, competentes en la problemática de violencia intrafamiliar, al igual que recepciona denuncias y las envía a la institución correspondiente.

**Policía de menores:** es la entidad encargada de acompañar, proteger y rescatar los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas del maltrato o que ese encuentran en situación de peligro, revisan el caso y lo remiten a la institución que corresponda.

**Personería municipal:** asume la defensa de las familias, en caso de que las entidades y sus funcionarios incumplan los dictámenes legales.

### 3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL

#### 3.1 LA INSTITUCION EN EL CONTEXTO LOCAL

##### Logo Fundación Estructurar

Figura 2. Logo Fundación Estructurar



**3.1.1 La Fundación Estructurar.** se ha dedicado desde sus inicios como institución a liderar procesos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de familias que se encuentran en situación de alto riesgo social pertenecientes principalmente a la comuna 2 de Bucaramanga y algunos sectores de su área metropolitana, a través de un programa de atención integral para niños, niñas y adolescentes, con énfasis en educación y formación orientado al trabajo en el marco de la garantía de derechos. Actualmente, la Fundación Estructurar se encuentra ubicada en la Cra. 23A no. 22B - 48 Barrio Esperanza II de la zona norte de Bucaramanga.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.  
<http://voluntarios.telefonica.com/co/ong/476>

Voluntarios Telefónica. Tomado en línea.

### **3.1.2 Aspectos organizacionales.**

#### **REPRESENTANTE LEGAL:**

MARIA CRISTINA ARENAS DE ACOSTA. Presidenta de la junta directiva.

#### **HISTORIA**

En la década de los Ochenta y frente a la problemática de deserción estudiantil que vivía gran parte del sector Norte de Bucaramanga, como el resultado de una iniciativa conjunta y aprovechando los vínculos de amistad de la hermana Concha (q.e.p.d.) con los hermanos Martínez Villalba, surgió la idea de crear una institución de servicio social en el barrio Esperanza II.

El Doctor Octavio Martínez Villalba (q.e.p.d) propietario y gerente general de la Constructora Martínez Villalba Comavsa se interesó y lideró un proceso para apoyar a la comunidad. Concedor que el Club Rotario de Bucaramanga estaba trabajando en esa zona y que la Cámara de Comercio quería apoyar una propuesta social proveniente del sector productivo de la ciudad, los invitó a conformar la Fundación Estructurar, entidad que nació a la vida jurídica el 15 de Junio de 1987, teniendo como finalidad, generar en la comunidad una nueva oportunidad de "Estructurar" sus proyectos de vida, en especial la de aquellos niños, niñas y jóvenes que estaban por fuera del sistema escolar y dedicados al trabajo infantil.

#### **QUIENES SOMOS**

La Fundación Estructurar es una entidad sin ánimo de lucro y de derecho privado, creada el 15 de junio de 1.987 como resultado de una iniciativa conjunta de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el Club Rotario Bucaramanga y la

constructora Martínez Villalba S.A. Estructurar es una institución que brinda sus servicios y programas a comunidades en alto riesgo social, niños, niñas jóvenes y sus familias de una manera integral y personalizada.

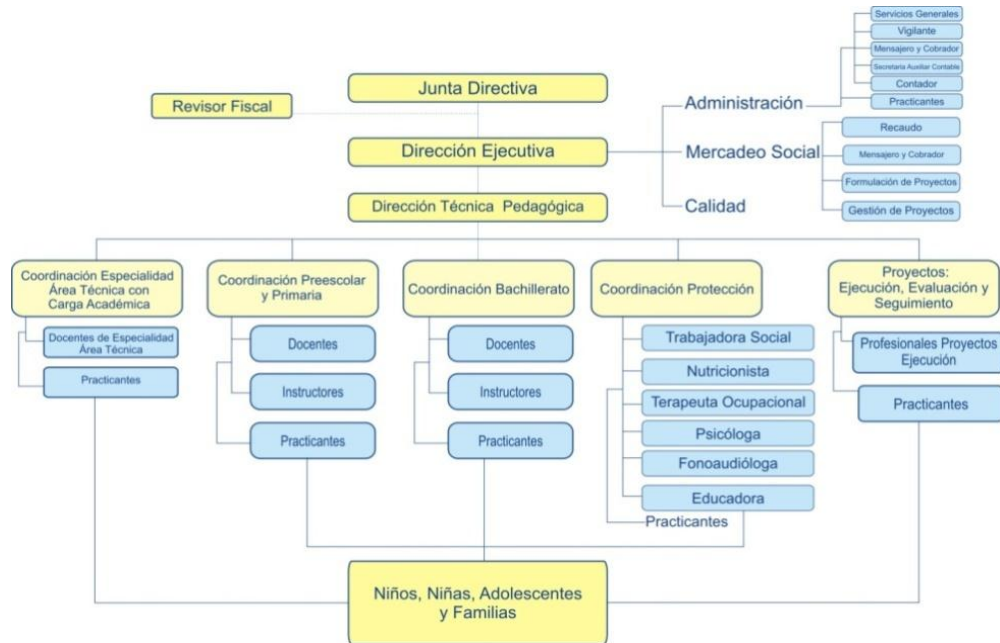
La Fundación Estructurar tiene como compromiso la educación y protección de niños, niñas y jóvenes en situación de peligro y alto riesgo, brindando atención integral, empoderamiento y fortalecimiento de las familias, en el marco de la garantía de derechos, mediante la ejecución de procesos efectivos, con una infraestructura adecuada y personal técnicamente capacitado en las diferentes áreas, identificados con los valores institucionales y comprometidos con la mejora continua de competencias organizacionales.

La información contenida en los siguientes ítems ha sido tomada y adaptada de la página web de la Fundación Estructurar.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> <http://www.fundacionestructurar.org/mi-fundacionestructurar/nuestra-historia.html>

Figura 3. Organigrama



## MISIÓN

La Fundación Estructurar se ha trazado como objetivo, posicionarse como institución líder en el desarrollo de procesos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de familias que se encuentren en situación de alto riesgo social tanto del municipio de Bucaramanga como del departamento de Santander, a través de la implementación de programas basados en la atención integral a niños, niñas y jóvenes, en el marco de la garantía de los derechos humanos.

## VISIÓN

La Fundación ha establecido como meta el atender permanentemente 2.500 niños en la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana, mediante programas basados en la atención integral de niños, niñas y jóvenes a partir de un enfoque basado en la garantía de los derechos.

## **VALORES CORPORATIVOS**

- Educación integral de personas de escasos recursos económicos.
- Trabajo por los derechos de la infancia.
- Satisfacción de las necesidades de la comunidad en su propio medio.
- Transparencia y manejo adecuado de recursos.
- Solidaridad y responsabilidad social.
- Idoneidad del talento humano.
- Capacidad de servicio.

## **PRODUCTOS O SERVICIOS**

- Educación formal en preescolar, básica y media técnica con énfasis en diseño y artes gráficas articulados con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- Se brindan los siguientes servicios complementarios:
- Metodologías alternativas tales como Aceleración del aprendizaje y Escuela Nueva
- Jornadas complementarias en cultura, recreación, artística y deporte.
- Educación de adultos con el componente proyecto de vida y metodología CAFAM
- Emisora escolar Estructurando un Camino de Paz.
- Restaurante escolar y salud nutricional.
- Atención terapéutica en Psicología, Trabajo Social, Terapia ocupacional, Fonoaudiología, Salud oral, Nutrición y dietética.
- Fortalecimiento de la familia en pautas adecuadas de crianza, fomento del buen trato y vínculos afectivos.

## **Programa que desarrolla la fundación**

Actualmente, Fundación Estructurar atiende una población de niños, niñas, jóvenes y familias para ello cuenta con 6 programas: El programa de Protección, Alianza Visión en Familia, Proniño, Generaciones con Bienestar, Educación Formal y Primera Infancia. De los cuales la práctica profesional estuvo ligada Al programa de Protección.

### **Programa de protección KAYAI.**

Este programa es en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, cuenta con la certificación ISO 9001 de 2001 y NTC 5326, es un Proyecto de Atención Institucional en la modalidad de semi-internado, que opera desde cuatro áreas de derechos: Educación, Protección, Participación Vida y Supervivencia, con un proceso terapéutico circunscrito a un ciclo de ingreso, permanencia, egreso y seguimiento de las niñas, niños, adolescentes menores de 18 años en situación de peligro y sus familias, lo que permite un juicioso proceso de evaluación, monitoreo, seguimiento y retroalimentación de los beneficiarios.

La atención se realiza en una jornada de ocho horas diarias donde se busca garantizar una inserción social acorde con la realidad de los niños, niñas, adolescentes y familias, para fortalecer su proceso de socialización o su limitación de integración al sistema escolar, para lograrlo, la intervención se fundamenta desde la perspectiva de derechos, el desarrollo de competencias sociales y personales con un equipo de trabajo profesional competente.

El proceso de atención que reciben los beneficiarios que ingresan a este programa, se fundamenta en el Modelo Solidario de Familia, porque este enmarca su acción en la restitución de los derechos vulnerados, la preparación de las habilidades y el empoderamiento de la familia para que sean los primeros garantes de derechos.

El equipo interdisciplinario conformado por una Trabajadora Social, una Psicóloga, una Nutricionista, una Pedagoga, una Terapeuta ocupacional y una Fonoaudióloga plantean estrategias de intervención que buscan dar respuesta a las necesidades propias de cada grupo familiar, brindando un acompañamiento integral en los procesos de enseñanza, aprendizaje y otras dificultades como las relaciones y la familia; por ello cuentan con diferentes fases como el Diagnóstico Integral Individual y Familiar, Intervención, Atención Terapéutica, consolidación y pos-egreso, con la finalidad de desarrollar los objetivos planteados por el Plan de Atención Individual y Familiar PLATINFA.

Su principal objetivo es brindar las herramientas necesarias y el acompañamiento adecuado para la deconstrucción y construcción de los paradigmas que cimientan el comportamiento de los niños, niñas, jóvenes y familias vinculadas a la fundación facilitando su desarrollo integral y sostenible, potencializando las competencias ciudadanas.

**3.1.3 Ubicación práctica profesional.** Trabajo Social está encargado hace 23 años a la profesional Helena Becerra, quien desde el primer momento que se vinculó a institución llegó para atender y darle solución a las diferentes situaciones que hacían parte del programa educación no formal, los cuales tenían como objetivo el bajo rendimiento escolar, problemas de relación, convivencia y comunicación, entre otras; para detectar problemáticas familiares; y prevenir situaciones de inadaptación y delincuencia juvenil en los niños, niñas y adolescentes.

El papel actual de Trabajo Social es hacer parte del programa de protección donde desempeña el cargo de coordinadora y a su vez desarrolla procesos de acompañamiento a niños, niñas y jóvenes en protección remitidos por el ICBF; dando un manejo a las diferentes problemáticas con visitas de acompañamiento y

domiciliarias, programas formativos para mejorar el entorno familiar, y a su vez desempeñaba funciones de tipo administrativo y operativo.

Lo que realmente busca Fundación Estructurar es generar un impacto en la familia de los niños vinculados a la Institución y esto va de la mano en el impacto social que tiene el mismo, en especial en estas comunidades de personas que sufren vulnerabilidad.

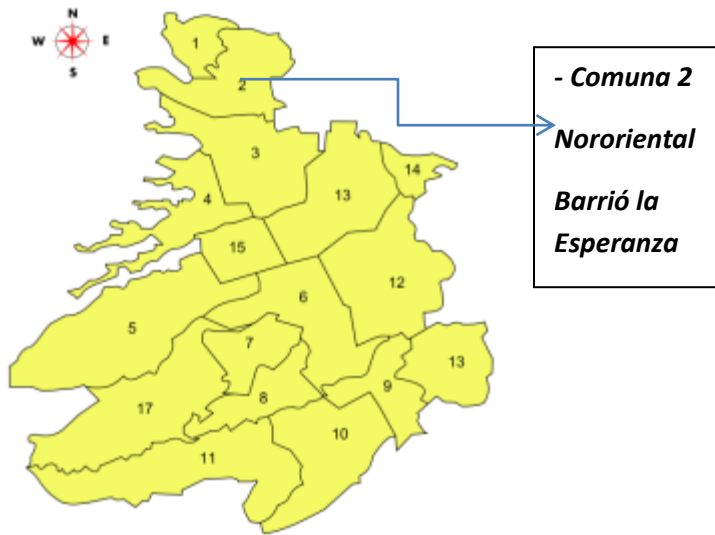
### **3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO**

El trabajo se realizó en el marco de la práctica de Trabajo Social en la Fundación Estructurar, tuvo como destino los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años en situación de peligro vinculados al programa de protección.

El programa de protección busca garantizar la correcta inserción social de niños, niñas y adolescentes a su realidad, se realiza un trabajo interdisciplinario con profesionales capacitados en diversas áreas, las cuales tienden hacia la restitución de derechos vulnerados por su núcleo familiar o persona a cargo.

El fundación estructurar cumple con la función como formadora de seres integrales y democráticos, satisface las necesidades de educación y socialización de los niños que pertenecen a los estratos 1 y 2 en su mayoría, existen algunos casos de niños pertenecientes al estrato 3.

Figura 4. Sector norte de Bucaramanga



Fuente: Secretaria de planeación de Bucaramanga

## 4. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA

La escuela de trabajo social, perteneciente a la Universidad Industrial de Santander, asigno uno de sus campos de práctica, en el programa de protección de la Fundación Estructurar, la cual, se encuentra ubicada en la esperanza II del sector norte de Bucaramanga; allí se implementó un proyecto, dirigido al grupo KAYAI “semillas de amor y esperanza”. Al que pertenecen 30 niños.

Inicialmente se realizó una ubicación institucional, generando relaciones adecuadas tanto con la profesional a cargo del programa de protección, la trabajadora social Helena Becerra, como con el grupo interdisciplinario, el cual atiende las diferentes necesidades del grupo, para posteriormente, entablar relaciones de confianza con los niños, niñas y adolescentes por medio de talleres y entrevistas individuales.

Posteriormente, se vio la necesidad de realizar la caracterización de la dinámica familiar de los niños, niñas y adolescentes, para poder establecer el eje central del proceso de intervención de trabajo social para la prevención del maltrato infantil.

Es así, como se desarrolla un sondeo de opinión que permita reunir la información necesaria para identificar las principales características de la dinámica familiar de los niños pertenecientes al grupo de protección KAYAI.

### 4.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

**4.1.1 Análisis situacional.** La Fundación Estructurar, reconoce que en Santander existe una gran indiferencia por parte de la sociedad hacia la población infantil, la cual día a día, es víctima de la vulneración de sus derechos. Es

lamentable, ver encabezados en las diferentes páginas de los medios de comunicación, tanto locales, como nacionales, mostrando que estamos construyendo un futuro, basado en el sufrimiento de nuestros niños, niñas y adolescentes, situación reprochable, la cual nos lleva a tomar acciones, que ayuden a desaparecer la actitud indolente, que tiene los adultos, frente al sufrimiento de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Por ello, es de gran importancia analizar las causas y consecuencias del maltrato infantil por parte de los padres, madres, cuidadores o tutores a cargo de la formación integral de los niños, niñas y adolescentes; creándonos la necesidad de iniciar un proceso de intervención, que nos ayude a revelar las causas de esta problemática, que agobia diariamente a nuestros niños, niñas y adolescentes, y así, construir una propuesta que dé solución a la problemática anteriormente mencionada.

El programa de protección, concentra una gran cantidad de población infantil de los estratos menos favorecidos, grupos sociales en los cuales los menores son más propensos al maltrato, pues sus condiciones sociales y económicas dan para que se desencadenen más situaciones de maltrato infantil. Es por esto, que planteo un sondeo de opinión, el cual pueda determinar las características de la dinámica familiar, para con esto establecer las directrices de la intervención social con la cual podamos prevenir y tratar el maltrato infantil.

**4.1.2 Problema de investigación.** ¿Cuáles son las principales características de la dinámica familiar de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa de protección de la fundación estructurar?

**4.1.3 Objetivo general.** Identificar las principales características de la dinámica familiar de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa de protección de la Fundación Estructurar, con el fin de diseñar estrategias que se

conviertan en el eje central del proceso de intervención de trabajo social, para la prevención del maltrato infantil.

#### **4.1.4 Objetivos específicos**

- Determinar la jefatura, el ejercicio de autoridad, las formas de socialización y las normas existentes en el interior de los hogares de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa de protección de la fundación estructurar.
- Conocer los factores internos y externos que generan conflicto dentro del hogar de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa de protección de la fundación estructurar.
- Establecer si existe maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa de protección de la Fundación Estructurar por parte de sus padres o cuidadores.
- Identificar los diferentes tipos de maltrato: abandono físico o emocional, abuso físico, sexual o emocional.

## **4.2 ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS**

**4.2.1 Análisis de interés..** Con este análisis, pretendemos identificar, las diferentes causas y consecuencias del maltrato infantil.

**4.2.2 Grupo de interés directo.** Programa de protección de la Fundación Estructurar ubicado en la comuna II, en el sector norte del municipio de Bucaramanga; el diseño metodológico se dio bajo las siguientes características:

- La muestra surge de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al grupo de protección de la Fundación Estructurar, ya que en ellos existen ciertas características de homogeneidad, en cuanto, a vulneración de alguno de sus derechos, estrato social y sector geográfico, por tanto se toma como muestra el 50% de la población, es decir 15 niños pertenecientes al programa.
- El instrumento de recolección de información que se utilizó, fue un sondeo de opinión, el cual se realizó a través de un formulario, aplicado a 15 niños y niñas pertenecientes al grupo de protección, con el fin de conocer las diferentes características de la dinámica familiar. Anexo 1

Las variables obtenidas en el sondeo de opinión las analizaremos a continuación:

- En la variable **SOCIODEMOGRÁFICA**, se quiso identificar lo siguiente: familia, barrio, estrato, dirección y teléfono si este existía. Y las personas que conformaban el hogar y su parentesco con ellos.
- En la variable que hacía referencia a la **DINÁMICA FAMILIAR** se quiso identificar: si era el padre, la madre o cuidador o cuidadora la persona que tenía **la jefatura del hogar**, establecimiento de normas, y el tipo de relación que tenían entre sí. La **situación de conflicto**, si este se generaba por factores económicos, pautas de crianza o la conducta de algún miembro perteneciente a su núcleo familiar. **Formas de corrección**, si este era por castigo físico, verbal, emocional y **la forma de solucionar** los mismos, y si esto se daba de manera asertiva o negativa.
- En la variable que hacía referencia **AL MALTRATO INFANTIL** en la dimensión de **abandono físico**, se observaría si se encontraba algún tipo de evidencia en enfermedades no tratadas, retraso en el crecimiento o falta de higiene. En **abandono emocional**, se buscaría hallar algún retraso a nivel intelectual o del

lenguaje o alguna dificultad para establecer vínculos afectivos con las personas a su alrededor. Frente al **abuso físico** evidenciar hematomas, quemaduras y rotura de huesos. En el **Abuso sexual**, si se dio violación o algún tipo de exhibicionismo o manoseo. Y en el **abuso emocional**, humillaciones, burlas, sátiras o insultos.

#### 4.2.3 Hallazgos en el sondeo de opinión.

- **Socio demográficamente:** se encontró que niños y niñas pertenecientes al programa de protección, presentan las siguientes características:
- De acuerdo a la información recogida por medio de la encuesta, se pudo establecer que el tipo de familias son extensas, monoparentales y reconstruidas, las cuales están constituidas por personas menores a los 45 años en su mayoría (padre, madre, padrastro, madrastra, tíos, tías,) y abuelos y abuelas.
- En cuanto a ocupación de los integrantes de estas familias, son encargados de la manutención de las mismas el padre, madre, o padrastro, los cuales en su mayoría se desempeñan en el comercio informal. Las labores domésticas, están a cargo en su mayoría por las mujeres pertenecientes a la familia.
- **Dinámica familiar:** la jefatura del hogar, se encuentra a cargo de la madre, padre o cuidadores de los niños y niñas.

En cuanto a las relaciones cercanas, se evidencio que esta es en su mayoría con su madre, quien es la persona presente en el hogar y con un porcentaje menor sus padres u otros miembros de la familia.

Al hablar con los niños y niñas, de el motivo que genera conflictos en sus hogares, ellos expresaron que en un alto margen, es por la parte económica, seguida, del comportamiento de algunos miembros de la familia (sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas).

En cuanto a la forma de corregir, se evidencio, que el método más utilizado por los padres o adultos encargados de los niños y niñas es el castigo físico, combinado con el verbal y psicológico.

Los niños y niñas manifiestan, que las querellas presentes en sus hogares, son solucionados con gritos, insultos y golpes. Causa gran preocupación, el manejo de los diferentes problemas presentados en el hogar; ya que la solución es violencia física y emocional para corregir los comportamientos de los menores y darle fin al conflicto, obviando, que esto trae consigo; replicas violentas de los menores y repetición de comportamientos en diferentes medios fuera del hogar, agregando cada vez más eslabones a la interminable cadena de la violencia.

La desatención (en la educación integral del menor, así como en la presentación de modelos idóneos que emular en sus hogares) que tienen los padres hacia los niños y niñas afecta, el proceso primario de formación de los menores, ya que la información que necesitan para desarrollar su proceso de aprendizaje, la están obteniendo fuera del ámbito familiar, exponiéndolos a desarrollarse en medios extraños.

- **Maltrato infantil:** cuando el cuidado de los niños y niñas lo asumen, los abuelos o el, la hermana mayor (caso madre, padre solterísimo o situación laboral de ambos progenitores o desatención ) se crea, un factor de riesgo potencial hacia los menores, pues su cuidado está a cargo de adultos, que por su condición natural no son completamente idóneos para su cuidado y por jóvenes adolescentes que no poseen la suficiente responsabilidad o vecinos que por su condición de extraños a la familia, se convierten en una situación peligrosa en sí.

Los niños y niñas, manifestaron que “los gritan, los golpean, pellizcan, encierran e insultan”. Al indagar el porqué de ello, manifiestan que lo merecen, que son desobedientes, otros responden, que sus padres los odian o son de mal genio.

Al indagar a los niños y niñas, “si sienten algún tipo de molestia por la forma en que un adulto los toca, acaricia o consiente”, algunos manifestaron, que ningún adulto los ha obligado realizar cosas que no quieren, mientras otros manifestaron, que en algún momento los adultos les propusieron cosas que ellos no querían.

#### **4.2.4 Diagnostico**

**Problema presentado:** los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa de protección de la Fundación Estructurar presentan su problemática desde las siguientes perspectivas:

Uno de los aspectos más importantes que se maneja, es resolución de conflictos, pues al observar como son solucionadas las diferentes problemáticas, se encuentra, que se da solución por medio de la violencia, lo cual, genera altos niveles de agresividad en el interior de las familias y creación de modelos violentos de comportamiento en los menores.

Es innegable, que los derechos de los menores al interior de las familias, son desconocidos y altamente vulnerados, por medio del maltrato físico y abandono, junto con las diversas formas de violencia de la cual son víctimas.

Esta situación, en el interior de los hogares, repercute en el medio social en el cual los menores se desenvuelven, es así, como se evidencia menores con nulas relaciones interpersonales y retraídos o que manejan modelos de desarrollo inadecuados; desafortunadamente, el ámbito del programa de protección, no es

suficiente para brindarles a los niños y niñas, el apoyo necesario para su crecimiento personal.

- **Problema causal.**

*Primero*, el desconocimiento (o no acatamiento) por parte de padres o cuidadores, sobre los derechos de los niños, niñas y como consecuencia, los constantes actos de violencia por parte de los mismos a la hora de dar solución a un problema presentado, siendo ellos mismos herederos de un sistema de violencia, que deja continuación en el futuro familiar.

*Segundo*, el factor económico se ha convertido en elemento generador de conflictos en el interior de las familias, conflictos, que generan situaciones violentas, dirigidas principalmente a los más pequeños de las familias, niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

*Tercero*, las pautas de crianza inadecuadas, enmarcadas en el castigo como única herramienta de solución de conflictos, deja atrás el dialogo como herramienta para solucionar las equivocaciones y genera la repetición de modelos en el futuro en los menores.

Cuadro 3. Factores influyentes

FACTORES POSITIVOS INTERNOS	FACTORES POSITIVOS EXTERNOS	FACTORES NEGATIVOS INTERNOS	FACTORES NEGATIVOS EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias nucleares y extensas en su mayoría.</li> <li>• Familias conformadas en su mayoría por adultos jóvenes y medios.</li> <li>• Se presentan pocos casos de abandono físico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Constitución Nacional de Colombia.</li> <li>• Código del menor(ley 1098 de 2006)</li> <li>• Ley de la violencia intrafamiliar(ley 294 de 1996)</li> <li>• Convención internacional de los derechos del niño.</li> <li>• Política “Haz paz”</li> <li>• Programa de protección KAYAI de la fundación estructurar.</li> <li>• Apoyo de la Universidad Industrial de Santander a través de escuela de Trabajo Social.</li> <li>• Equipo interdisciplinario con el cual cuenta la fundación estructurar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel de escolaridad de los padres de los niños y niñas pertenecientes al programa de protección.</li> <li>• La encomia de las familias por la inestabilidad laboral.</li> <li>• Bajos niveles de afectividad tanto con la figura paterna como la materna.</li> <li>• Comportamientos violentos por parte de algunos integrantes de la familia.</li> <li>• El uso de malos tratos por parte de padres o cuidadores como forma de corregir los niños y niñas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presupuesto para las actividades.</li> <li>• Culturalmente, el rol asignado a cada miembro de la familia, así mismo como el contexto machista en el que se desenvuelven los niños y niñas.</li> <li>• Falta de tiempo para dar atención adecuada a niños y niñas.</li> </ul>

**4.2.5 Pronostico de la situación.** Es evidente que los niños y niñas del programa de protección de la Fundación Estructurar, se debaten en un ambiente familiar, el cual vulnera sus derechos, sumado a esto, el desconocimiento por parte de padres y personas a cargo de la existencia de una serie de derechos y deberes (o manejo de un ciclo de violencia en la educación como único sistema coheritivo obviando el sistema positivo). Nos lleva a inferir, que el círculo de violencia y maltrato en el cual están inmersos niños y niñas del programa de protección, es un problema a tratar con urgencia, pues estos menores pueden verse inmersos en el mundo de las adicciones, tanto de sustancias psicoactivas como alcohólicas (una forma de evasión de las situaciones conflictivas que se encuentran en el hogar) en el vandalismo (repetición del ciclo de violencia que tienen en casa), el cual, es un mundo de acciones ilegales, conducentes a situaciones de alta peligrosidad, que en su momento, pueden terminar en la muerte o ampliación del espiral de violencia, así, como la predisposición de conformar sus propias familias y reproducir las pautas de crianza que los reprimió y quebranto en sus derechos, dando un nuevo inicio al círculo de violencia intrafamiliar.

**4.2.6 Estrategias.** La situación prevista, se puede prevenir, si le damos un manejo a tiempo y se trabaja con las personas que hacen parte de los diferentes entorno en los cuales se mueven los niños y niñas, teniendo como ventaja que estos menores pertenecen ya a un programa, que trata de dar solución a algunos de los problemas de violencia presentados, para ello, diseñamos las siguientes estrategias:

- Contribuir con elementos formativos dirigidos a los padres, madres o personas a cargo de los menores que permitan crear un ambiente propicio en el cual se puedan desarrollar los niños y niñas.

- Concertar una reunión con los padres, madres o personas a cargo de los menores, donde podamos darles a conocer el diagnóstico elaborado y con ello tomar conciencia, de la importancia de eliminar las conductas violentas.
- Aportar herramientas al grupo interdisciplinario que hace parte del programa de protección, sobre los mecanismos existentes para la protección de los niños y niñas
- Crear una campaña de sensibilización, para la Fundación Estructurar en general, acerca de la resolución de conflictos por medio del dialogo.
- Generar conciencia en los menores, sobre sus derechos y deberes, además, informarles sobre las diferentes entidades existentes que velan por la no vulneración de sus derechos.

## 5. PROPUESTA DE INTERVENCION

### 5.1 PROYECTO: ***“RESCATEMOS LAS RISAS, PREVENGAMOS EL MALTRATO INFANTIL”***

El proyecto “Rescatemos las risas, prevengamos el maltrato infantil” se llevara a cabo en la Fundación estructurar, dirigido a niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa de protección, este desarrollado por una estudiante de trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, el cual recibirá apoyo de los profesionales a cargo del programa.

El proyecto se desarrollara en 3 direcciones, una hacia los padres de los menores, otra, a la comunidad de la Fundación Estructurar y por ultimo hacia los niños, niñas y adolescentes.

**5.1.1 Descripción del proyecto.** El proyecto tiene como fin, sensibilizar a padres, madres, cuidadores y comunidad de la Fundación Estructurar en general, sobre el papel protagónico que juegan ellos, en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, el respeto por los derechos, así como incentivar el dialogo y buen trato como mecanismo en la resolución de conflictos.

De igual forma, se busca trabajar con los menores, para generar los elementos necesarios, que los lleven a conocer sus derechos y deberes, los asuman, fomenten y hagan respetar para que nadie pueda vulnerarlos.

De igual manera, se busca crear un escenario, donde se cree conciencia en el desarrollo de una forma de vida constructiva, libre de violencia, donde las relaciones armónicas y pacíficas, sean herramientas que tiendan a manejar de

forma correcta los casos de maltrato infantil encontrados (así como la modificación de esquemas comportamentales aprendidos que generen violencia).

**5.1.2 Justificación.** El diagnóstico se elaboró con el resultado del sondeo de opinión, este se llevó a cabo con los menores del programa de protección y dio como resultado; el desconocimiento de padres, madres y cuidadores sobre los derechos de los menores.

Además, se hacen notorias las inadecuadas pautas de crianza, basadas en hechos violentos y represivos, las cuales tienen como resultado actitudes asociales por parte de los niños, niñas y adolescentes, pues presentan baja autoestima y problemas para establecer relaciones sociales o afectivas sanas.

Para enfrentar la situación anteriormente expuesta, se propuso realizar un proyecto de prevención del maltrato infantil con los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa de Protección de la Fundación Estructurar, así como a padres, madres, cuidadores y personal perteneciente a la misma, para con ello, lograr dar fin a la cadena de violencia y maltrato que viven menores.

### **5.1.3 Finalidad del proyecto**

**5.1.3.1 Objetivo general.** Concienciar a padres, madres, cuidadores, personas pertenecientes a la Fundación Estructurar, sobre las pautas de crianza utilizadas, la resolución de conflictos y divulgación de derechos y deberes de los niños y niñas.

#### **5.1.3.2 Objetivos específicos**

- Promover y divulgar a toda la comunidad de la fundación Estructurar los derechos de los menores.

- Generar conciencia de una cultura armónica y de paz, la cual este guiada por principios y valores que permitan, la atención oportuna de los casos de maltrato infantil presentados.
- Socializar con los padres, madres, cuidadores y personas pertenecientes a la Fundación Estructurar, el diagnóstico realizado a partir de la investigación, para que ellos puedan desempeñar un papel importante en el contexto donde se desarrollan los niños y niñas.

#### **5.1.4 Ejecución del proyecto**

Como se describió anteriormente el proyecto “Rescatemos las risas, prevengamos el maltrato infantil” surgió de las necesidades encontradas en los menores que pertenecen al programa de protección. En este proyecto, se plantean objetivos, los cuales, se alcanzaran por medio de acciones estratégicas de comunicación, educación y participación, desarrollados por medio de la participación en talleres, análisis de casos y visitas domiciliarias.

Estas acciones estratégicas se desarrollaran mediante el siguiente esquema metodológico:

**Ambientación:** espacio para romper el hielo, donde se dan inicio a dinámicas para conocer el grupo.

**Presentación del tema:** se utilizan charlas videos, conferencias etc...

**Trabajo de grupos:** se pueden dar por medio de debates, charlas, etc...

**Plenaria:** se entregan informes sobre el trabajo realizado y se hace análisis del mismo.

**Conclusiones, compromiso y evaluación:** se hace una reflexión y un resumen del tema; seguido de esto se evalúan los procesos, contenidos y sentimientos de los participantes.

Cuadro 4. Recursos

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
Cuestionarios	Profesional de Trabajo Social
Casos	Practicante de Trabajo Social
Lluvia de ideas	Profesional en Pedagogía
Películas	Profesional en Nutrición
Afiches	Profesional en Psicología
Exposiciones	Profesional en Terapia Ocupacional
Dramatización	

Cuadro 5. Presupuesto

CANTIDAD	DETALLE	PREC. UNITARIO	PREC. TOTAL
1	Computador	1.000.000	Disponible
1	Multifuncional	450.000	Disponible
	Material de escritorio	500.000	500.000
10	Material de impresión	10.000	100.000
1	Video beam	1.000.000	Disponible
500	Refrigerios	2.000	1.000.000
	Otros imprevistos	1.000.000	1.000.000
	Total		2.600.000

Cuadro 6. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
	1	2	3	4	5
Divulgación y socialización del proyecto con la comunidad de la Fundación Estructurar.					
Desarrollo del proyecto (talleres, cuestionarios, casos, lluvia de ideas, películas, afiches, exposiciones y dramatizaciones).					
Evaluación y nuevas propuestas.					

A continuación se expone cada una de las actividades a desarrollar.

## **Desarrollo de actividades con padres, madres o cuidadores de los menores.**

Para el logro de los objetivos planteados, se desarrollaran las siguientes actividades estratégicas:

### **Estrategia 1.**

Realizar un reconocimiento de la familia y sus normas, el cual consiste en dialogar con los padres, madres o cuidadores, acerca del papel protagónico que tienen en el desarrollo integral de sus hijos.

El objetivo que queremos lograr con esta estrategia, es ofrecer a padres, madres y cuidadores, un espacio donde puedan tener una reflexión profunda, sobre la responsabilidad que tienen en el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes.

El eje temático a tratar, es el significado de ser padres y madres hoy, así como el manejo de las normas relacionadas con la protección del menor.

La metodología a aplicar, es un cuestionario de la opinión de los hijos sobre sus padres (anexo 2), para su desarrollo, se conformaran grupos de padres, con la información recogida se definirá la imagen de ellos frente a sus hijos. Seguido de esto, se dará una socialización con los diferentes grupos sobre el resultado, y por último se evaluara.

### **Estrategia 2.**

Se busca incentivar en padres, madres y cuidadores el manejo adecuado de los conflictos por medio del dialogo como mecanismo para la resolución de conflictos. El objetivo, es generar conciencia en padres, madres y cuidadores, acerca de los conflictos y diferencias, como características inherentes a la dinámica familiar.

El eje temático, es la identificación y definición del conflicto, alternativas de solución a los diferentes conflictos.

La metodología, consiste en que la trabajadora social se hace en el centro de un círculo y da órdenes, las cuales, padres, madres o cuidadores deben obedecer, luego, se reflexiona de cómo se sintieron con su experiencia. Para su desarrollo se conforman grupos los cuales con anterioridad recibieron dos casos “peleas justas” “peleas injustas” reflexionan sobre diferentes situaciones y por último se hace un balance por medio de una evaluación.

### **Estrategia 3.**

Se busca sensibilizar a los padres, madres o cuidadores sobre los derechos y deberes de los niños, niñas.

El objetivo de esta estrategia, es brindar el espacio y la oportunidad a los padres, madres o cuidadores de cuidar y respetar los derechos y deberes de los menores. El eje temático es identificar, definir y reconocer los derechos y deberes de los menores, al igual que los mecanismos de protección

La metodología, proyectar una película y seguido de ello, conformar grupos en los cuales, se dialoga sobre los derechos y deberes de niños y niñas, a continuación, que expresen entre si cuales aplican en sus hogares. Y por último, se evaluara, por medio de preguntas encaminadas a reflexionar, sobre la importancia de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

### **Estrategia 4.**

Esta estrategia busca sensibilizar padres, madres y cuidadores sobre el maltrato infantil.

El objetivo, es definir y reconocer los tipos de maltrato infantil, sensibilizar a padres, madres o cuidadores sobre las consecuencias que trae el maltrato infantil, y por último, lograr beneficiar a la población infantil, mediante la promoción del buen trato.

El eje temático a tratar son tipos de maltrato infantil, consecuencias del mismo y que hacer en el momento que este se presente.

La metodología, es utilizar lluvia de ideas alrededor de los siguientes temas:

- Formas utilizadas para corregir niños y niñas.
- Miembro de la familia encargado de corregir a los niños y niñas.
- Alternativas al momento de corregirlos.

Seguido de esto, se exponen las ideas, y los puntos de vista frente a los temas expuestos anteriormente, se toma nota de la respuesta más recurrente, para de ese modo identificar quien ejerce la autoridad y de qué forma; por último, se evalúa por medio de preguntas encaminadas a identificar los conceptos adquiridos sobre el maltrato infantil y cómo prevenirlo.

### **Desarrollo de actividades con la comunidad de la fundación estructurar**

Para el logro de los objetivos planteados, se desarrollaran las siguientes actividades por medio de las siguientes estrategias:

#### **Estrategia 1.**

Esta estrategia busca, poder desarrollar una forma de vida constructiva, libre de violencia dentro de las relaciones armónicas de la Fundación Estructurar.

El objetivo, concientizar a la Fundación Estructurar, acerca de los conflictos y diferencias existentes en la dinámica familiar, para poder dar una solución efectiva en los diferentes conflictos presentes en la interacción humana.

El eje temático a tratar es, la definición e identificación de conflictos y alternativas de solución.

La metodología que se utilizara, es proyectar un documental, donde se expongan dos situaciones sobre roles asignados a niños y niñas dentro de la Fundación Estructurar. Seguido de esto, se conformaran grupos, los cuales reflexionaran sobre las situaciones presentadas y luego comentaran sus experiencias con los diferentes grupos y para terminar se evaluara sobre la estrategia utilizada.

### **Estrategia 2.**

Esta estrategia busca brindar herramientas sobre el procedimiento y medios de protección de los menores en situación irregular y poder ofrecer una atención adecuada a los niños y niñas víctimas del maltrato.

Los objetivos son: dar a conocer los principios que orientan las normas de protección de niños y niñas; proporcionar el conocimiento sobre las situaciones en las cuales puede estar un niño o niña, para poder brindar un procedimiento y medidas adecuadas en la restitución de sus derechos.

Los ejes temáticos a tratar son; menor en situaciones de peligro, organismos e instituciones encargadas de a protección de menores en situación de vulnerabilidad.

La metodología para abordar esta estrategia es, proyectar una película donde se evidencia niños y niñas en situación de maltrato infantil, seguido se conforman grupos que reflexionan y proponen acciones a seguir en los diferentes casos

presentados y se expresan las conclusiones finales al grupo; por último, se realiza la evaluación de la actividad por parte de la trabajadora social a cargo.

### **Desarrollo de actividades con niños y niñas pertenecientes al grupo de protección de la fundación estructurar**

Para el logro de los objetivos planteados, se desarrollaran las siguientes actividades estratégicas:

#### **Estrategia 1.**

Esta estrategia busca, brindar los elementos necesarios que conduzcan a que los niños y niñas conozcan sus derechos y deberes, los interioricen y reconozcan los mecanismos para hacerlos respetar.

El objetivo, es ofrecer las herramientas necesarias para que niños y niñas de la Fundación Estructurar conozcan, entienden y practiquen sus derechos y deberes, de tal forma que reconozcan dónde acudir en el momento que sus derechos se vean vulnerados.

Los ejes temáticos a tratar son, conocer deberes y derechos de los niños y niñas así como el mecanismo para hacerlos cumplir.

La metodología a utilizar será que, niños y niñas inicien una lluvia de ideas respecto al tema de derechos y deberes. Seguido de esto, se expondrán afiches alusivos a ellos y expondrán cuales cumplen en sus hogares, por último se evaluara la estrategia pidiendo a un niño que de opinión sobre la importancia de hacer respetar y cumplir sus derechos, midiendo con esto el impacto generado en ellos.

## **Estrategia 2.**

Esta estrategia busca, elevar la autoestima de niños y niñas, con el reconocimiento y respeto de ellos mismos, como individuos de derecho y de sus cuerpos como hogar de su existencia.

Los objetivos son, identificar los componentes de la autoestima, las alternativas para su fortalecimiento tanto individual, como grupal así como promover la afectividad de los menores pertenecientes a la Fundación Estructurar, con ello, desarrollar y fortalecer la armonía consigo mismo y los demás.

Los ejes temáticos a tratar son, el respeto por la diferencia, el fomento de la cooperación, el rescate del afecto, la autonomía, aceptación y autorreconocimiento.

La metodología que utilizaremos será, realizar una pequeña exposición sobre la autoestima (autorrespeto, autonomía, autoimagen, autoaceptación y autorreconocimiento) seguido de esto, la entrega de una hoja en blanco donde los niños y niñas plasmaran una silueta en la cual destaquen las partes de su cuerpo que más les gusten, la que menos les gusten, las que les genera temor, las que les permite comunicarse con los demás y las que más los identifica. Seguido de esto, se forma una mesa redonda en la que niños y niñas comentan la parte de su cuerpo que más destaque y el porqué, para terminar evaluamos la imagen que los menores poseen de sí mismos y con ello poder medir el grado de autoestima de los niños y niñas.

## **Estrategia 3.**

Fomentar en niños y niñas el pensamiento de construcción de la convivencia entre todos y de que el dialogo, es el mejor mecanismo para la resolución de conflictos. Como objetivo tenemos, propiciar en los menores la cultura por el respeto y la diferencia del otro, con ello, cimentar una convivencia creativa, constructiva y

respetuosa y llegar a la comprensión de que la manera correcta de acercarse al otro es por medio del dialogo abierto, espontaneo sincero.

Los ejes temáticos a tratar son, talleres de reflexión, de valores y de calidad personal.

La metodología que utilizaremos para lograr esta estrategia es, construir una historia en la cual niños y niñas dramaticen situaciones en las cuales se presenten formas de discusión, representando una variedad de personajes adultos y niños. Con el fin, de develar las diferentes formas de dar soluciones a los conflictos presentados en el hogar.

Y para finalizar, se socializara el resumen de las actividades desarrolladas con padres, madres, personas a cargo del cuidado, niños, niñas y demás personas pertenecientes a la Fundación estructurar, las cuales se presentaran en las tablas siguientes

Cuadro 7. Desarrollo de actividades con los padres y madres o cuidadores de los menores

TEMA	OBJETIVO	EJE TEMATICO	METODOLOGIA	POBLACION
RECONOCIMIENTO DE LA FAMILIA Y SUS NORMAS.	Sensibilización de los padres y madres de familia acerca del papel protagónico que tienen el desarrollo de sus hijos	El eje temático a tratar es el significado de ser padres y madres hoy, así como el manejo de las normas.	Se desarrolló la dinámica del inventario para lograr integración y conocimiento del grupo. Esta dinámica consiste en responder un inventario sobre los gustos y modos de ser y se comparte con los otros integrantes del grupo realizando una reflexión. Se realiza por carteles y afiches alusivos al tema.	Padres, madres y cuidadores de los niños, niñas de la fundación estructurar.
MANEJO ADECUADO DE CONFLICTOS.	Generar conciencia en padres, madres y cuidadores, acerca de los conflictos y diferencias como características inherentes a la dinámica familiar.	Identificación y definición del conflicto, alternativas de solución a los diferentes conflictos.	Consiste en que la trabajadora social se hace en el centro de un círculo y da órdenes las cuales padres, madres o cuidadores deben obedecer, luego se reflexiona de cómo se sintieron con su experiencia. Para su desarrollo se conforman grupos los cuales con anterioridad recibieron dos casos “peleas justas” “peleas injustas” reflexionan sobre diferentes situaciones	Padres, madres y cuidadores de los niños, niñas de la fundación estructurar
DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.	Brindar el espacio y la oportunidad a los padres, madres o cuidadores de cuidar y respetar los derechos y deberes de los menores	Identificar, definir y reconocer los derechos y deberes de los menores, al igual que los mecanismos de protección	Es formar grupo en los cuales se dialoga sobre los derechos y deberes de niños y niñas, y seguido de esto que ellos expresen entre si cuales aplican en sus hogares.	Padres, madres y cuidadores de los niños, niñas de la fundación estructurar
¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL?	Definir y reconocer los tipos de maltrato infantil, sensibilizar a padres, madres o	Tipos de maltrato infantil, consecuencias del mismo y que hacer en el momento que	Utilizar lluvia de ideas alrededor de los siguientes temas: -Formas utilizadas para corregir niños y niñas.	Padres, madres y cuidadores de los niños, niñas de la fundación estructurar

	<p>cuidadores sobre las consecuencias que trae el maltrato infantil, y por ultimo lograr beneficiar a la población infantil, mediante la promoción del buen trato.</p>	<p>este se presente.</p>	<p>-Miembro de la familia encargado de corregir a los niños y niñas.          -Alternativas al momento de corregirlos.          Seguido de esto se exponen las ideas, y los puntos de vista frente a los temas expuestos anteriormente, se toma nota de la respuesta más recurrente, para de ese modo identificar quien ejerce la autoridad y de qué forma.</p>	
--	--	--------------------------	---	--

**Cuadro 8. Desarrollo de actividades con la comunidad de la fundación estructurar**

<b>TEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>EJE TEMATICO</b>	<b>METODOLOGIA</b>	<b>POBLACION</b>
1. DESARROLLAR UNA FORMA DE VIDA CONSTRUCTIVA, LIBRE DE VIOLENCIA DENTRO DE LAS RELACIONES ARMÓNICAS FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.	Concientizar a la Fundación Estructurar acerca de los conflictos y diferencias existentes en la dinámica familiar, para poder dar una solución efectiva en los diferentes conflictos presentes en la interacción humana.	Definición e identificación de conflictos, alternativas de solución. La metodología que se utilizara es proyectar un documental donde se expongan dos situaciones sobre roles asignados a niños y niñas dentro de la Fundación Estructurar. Seguido de esto se conformaran grupos los cuales reflexionaran sobre las situaciones presentadas y luego comentaran sus experiencias con los diferentes grupos, y para terminar se evaluara sobre la estrategia utilizada.	Proyectar un documental donde se expongan dos situaciones sobre roles asignados a niños y niñas dentro de la Fundación Estructurar. Seguido de esto se conformaran grupos los cuales reflexionaran sobre las situaciones presentadas y luego comentaran sus experiencias con los diferentes grupo	Comunidad de la fundación estructurar.
BRINDAR HERRAMIENTAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO Y MEDIOS DE PROTECCIÓN SOBRE LOS MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR Y PODER DARLES UNA ATENCIÓN ADECUADA A LOS NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DEL MALTRATO.	Dar a conocer los principios que orientan las normas de protección de niños y niñas; proporcionar el conocimiento sobre las situaciones en las cuales puede estar un niño o niña para poder brindar u procedimiento y medidas adecuadas en la restitución de sus derechos.	Los ejes temáticos a tratar son menor en situaciones de peligro, organismos e instituciones encargadas de a protección de menores en situación de vulnerabilidad.	La metodología para abordar esta estrategia es proyectar una película donde se evidencia niños y niñas en situación de maltrato infantil, seguido se conforman grupos los cuales reflexionan y proponen acciones a seguir en los diferentes casos presentados y se expresan las conclusiones finales al grupo	Comunidad de la fundación estructurar.

Cuadro 9. Desarrollo de actividades con niños y niñas pertenecientes a la fundación estructurar

TEMA	OBJETIVO	EJE TEMATICO	METODOLOGIA	POBLACION
BRINDAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE CONDUZCAN A QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS CONOZCAN SUS DERECHOS Y DEBERES, LOS INTERIORICEN Y SEPAN LOS MECANISMOS PARA HACERLOS RESPETAR.	Ofrecer las herramientas necesarias para que niños y niñas de la Fundación Estructurar conozcan, entienden y practiquen sus deberes, así como brindar los instrumentos necesarios para que conozcan sus derechos los hagan valer y sepan dónde acudir en el momento que sus derechos se vean vulnerados.	Conocer deberes y derechos de los niños y niñas, y mecanismo para hacerlos cumplir.	Niños y niñas inicien una lluvia de ideas respecto al tema de derechos y deberes. Seguido de esto se expondrán afiches alusivos a sus derechos y deberes y ellos expondrán cuales cumplen en sus hogares	Niños y Niñas de la fundación estructurar.
ELEVAR LA AUTOESTIMA DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE ELLOS MISMOS SUS CUERPOS.	Identificar los componentes de la autoestima y las alternativas para su fortalecimiento tanto individual como grupal; promover la afectividad de los niños y niñas pertenecientes a la Fundación Estructurar y con ello lograr desarrollar y fortalecer la armonía consigo mismo y los demás.	Tratar con el respeto por la diferencia, el fomento de la cooperación, el rescate del afecto con palabras como cultura, y la autonomía, aceptación y autorreconocimiento	Realizar una pequeña exposición sobre el autoestima (autorrespeto, autonomía, autoimagen, autoaceptación y autorreconocimiento) seguido de esto entregaremos una hoja en blanco donde los niños y niñas plasmaran una silueta en la cual destaquen las partes de su cuerpo que más les gusten, la que menos les gusten, las que les genera temor, las que les permite comunicarse con los demás y las que más los identifica. Seguido de esto se forma una mesa redonda en la cual niños y niñas expresan la parte de su cuerpo que más destaque y él porque.	Niños y Niñas de la fundación estructurar.

<p>FOMENTAR EN NIÑOS Y NIÑAS EL PENSAMIENTO DE QUE LA CONVIVENCIA SE CONSTRUYE ENTRE TODOS Y QUE EL DIALOGO ES EL MEJOR MECANISMO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.</p>	<p>Propiciar en niños y niñas la cultura por el respeto por la diferencia del otro para con ello cimentar una convivencia creativa, constructiva y respetuosa. Así como llegar a la comprensión de que la manera correcta de acercarse al otro es por medio del dialogo abierto, espontaneo sincero.</p>	<p>Talleres de reflexión, de valores y de calidad personal.</p>	<p>Construir una historia en la cual niños y niñas dramaticen situaciones en las cuales se presenten formas de discusión, representando una variedad de personajes adultos y niños la cual tenga como fin las diferentes formas de dar soluciones a los diferentes conflictos presentados en el hogar.</p>	<p>Padres, madres, personas a cargo del cuidado, niños, niñas y demás personas pertenecientes a la Fundación estructurar</p>
---	--	---	--	--

## 6. CONCLUSIONES

Los niños y niñas adscritos al programa de protección de la Fundación Estructurar, están creciendo en un ambiente familiar que vulnera sus derechos, al no brindar la atención adecuada, ello por el desconocimiento por parte de los padres, madres y cuidadores de los menores, acerca de la existencia de derechos y deberes; lo que crea un círculo de violencia y maltrato del cual, lo único que se puede esperar es que estos menores al momento de conformar sus propias familias reproduzcan el modelo de crianza que no los dejó crecer como personas integrales.

La resolución de conflictos en las familias de los niños y niñas adscritos al programa de protección de la Fundación Estructurar, se configura como uno de los aspectos de mayor relevancia para diseñar las estrategias de intervención social. Es preocupante, observar como los conflictos son dirimidos a través de la violencia encontrando altos niveles de agresividad en el interior de las familias.

El proyecto *“Rescatemos las risas, prevengamos el maltrato infantil”* surge como respuesta a las necesidades encontradas en los niños y niñas, adscritos al programa de protección de la Fundación Estructurar. En este proyecto, se plantearon objetivos a alcanzar a través de acciones estratégicas de comunicación, participación y educación, desarrollado desde la práctica participativa de talleres y análisis de casos.

Este proceso, permitió dimensionar la realidad y conjugar aspectos teóricos y prácticos en contextos que exigieron herramientas metodológicas y prácticas según cada situación y grupo poblacional, a fin, de apoyar el trabajo interdisciplinario del programa de protección de la Fundación Estructurar adelantado mediante el desarrollo de acciones de atención y formación con los

niños, niñas y sus familias referenciados a Trabajo social en búsqueda de la promoción del buen trato y de la prevención e intervención de la violencia intrafamiliar.

## **7. RECOMENDACIONES**

El maltrato infantil, requiere de prevención e intervención continua, que permita al profesional un acercamiento real, el cual brinde la oportunidad de reconocer las herramientas necesarias para la resolución asertiva de sus conflictos.

La intervención en familia, requiere de un trabajo en equipo, que permita ver sus aspectos bio-psico-sociales para tener una mejor comprensión de los aspectos que la afectan, y así poder dar un manejo adecuado.

Debemos promover en todos los espacios y contextos, la convivencia pacífica, esta debe ir de la mano de una propuesta pedagógica, orientada a la formación integral de individuos participativos, solidarios, responsables y respetuosos de las diferencias y la dignidad humana.

Debemos empoderar a los niños, niñas y adolescentes en un desarrollo social y significativo que posibilite la adquisición de herramientas técnicas, prácticas que garanticen a la vez la comprensión y la transformación personal así como del entorno.

## BIBLIOGRAFIA

- BANDURA, Albert. Modificación de la conducta: análisis de la agresión y la delincuencia. Trillas, 1978. p.32.
- Código de la Infancia y la Adolescencia. Ed. 2009.
- Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia. 1991. P. 20
- CONTE, J.R. Maltrato Infantil. Manual Básico para su Detección y primer Abordaje. Citado por Programa de Apoyo al Buen Trato Infantil. Montevideo. Noviembre, 2003.
- EL ENFOQUE SISTEMICO EN LOS ESTUDIOS SOBRE LA FAMILIA. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Vía internet: <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- EROLES, Carlos. Familia y Trabajo Social. Ed, Espacio, Buenos Aires, 1998. 288
- FUNDACIÓN ESTRUCTURAR. [En línea]. <http://www.fundacionestructurar.org/mi-fundacionestructurar/nuestra-historia.html>
- FUNDACIÓN ESTRUCTURAR. Voluntarios Telefónica. Tomado en línea. <http://voluntarios.telefonica.com/co/ong/476>
- GALTUND (2003b), Violencia Cultural, Guernika-Lumo, Gernika Gogoratuz.
- GALTUND (2003c) Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización, Bilbao, Gernika Gogoratuz
- Guerra L, Rodrigo, “La Familia y `Las Familias`”, documento borrador.
- GUTIÉRREZ Chávez, Ángel. Manual de las ciencias forenses y criminalística. México: Trillas, 1998. p.43.
- HAZ PAZ, POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR. Violencia Intrafamiliar N° 1. Compendio Normativo y Diccionario. Versión Interdisciplinaria. p. xxxviii.

- <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/PACTO%20INTERNACIONAL%20DE%20DERECHOS%20ECONOMICOS,%20SOCIALES%20Y%20CULTURALES.php>
- LOLAS, Fernando. Agresividad y Violencia. Buenos Aires: Losada, 1991. p. 36
- MIRA López, Emilio. Psicología evolutiva del niño. s.p.i, s.f. Citado por: TONON, Graciela. Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención. Buenos Aires: Espacio, 2002. P. 63
- MIRA López, Emilio. Psicología evolutiva del niño. s.p.i, s.f. Citado por: TONON, Graciela. Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención. Buenos Aires: Espacio, 2002. P. 65
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Washington, D.C. 2002. Vía Internet: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)
- POSADA DÍAZ, Álvaro. El niño sano. Universidad de Antioquia, 1998, p. 10.
- RAPAPORT, Edwar. Psicología de la violencia. En: Psiquiatría y atención primaria. Barcelona, España: s.n., Vol. 3, No. 5 (ene. 2001).
- REMO, Entelman. Teoría de los conflictos. Hacia un nuevo paradigma. España 2002. p. 53.
- ROMERO, Maria del Rosario. La paz empieza por casa... empieza la paz por casa. Bogotá: Fundación Mujer y Futuro, 1996. P 138-141
- Sentencia C-029 de 28 de enero de 2009. Del magistrado Rodrigo escobar Gil, que establece igualdad de condiciones entre las parejas heterosexuales y las del mismo sexo, que se pronunció sobre 42 disposiciones contenidas en un número significativo de normas acusadas de violación del principio de igualdad de trato a las parejas conformadas por personas del mismo sexo.
- SUAREZ, Marines. Mediando en sistemas familiares. Paidós. Argentina: 2002. p. 150-151

- Tipología tomada del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia y la Fundación Luis Amigó.
- Tipos de Malos Tratos. Tomado de Martínez & de Paul, pág. 24, 1993. Martínez, A., De Paúl, J., (1993), Maltrato y Abandono en la Infancia, Ed. Martínez Roca, Barcelona.
- Tomado de cartelera informativa de la Fundación Estructurar
- Villegas Peña, M.E. (2009) Información para Educar juntos, Recuperado de: [http://matosas.typepad.com/educar\\_juntos/2009/01/pautas-de-crianza](http://matosas.typepad.com/educar_juntos/2009/01/pautas-de-crianza).

## ANEXOS

Anexo A. Cuestionario sobre caracterización de la dinámica familiar en niños, niñas y adolescentes.

### 1. IDENTIFICACIÓN

- a. Nombres y apellidos \_\_\_\_\_  
b. Edad \_\_\_\_\_ c. Sexo \_\_\_\_\_ d. Grado que cursa \_\_\_\_\_  
e. Teléfono \_\_\_\_\_ f. Dirección \_\_\_\_\_ g. Estrato \_\_\_\_\_

**2. ASPECTO SOCIODEMOGRAFICO:** ¿Cuántas personas en total conforman su familia?:

Parentesco \_\_\_\_\_

Estado civil \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

- Su familia está compuesta por:

- a. Padre, madre e hijos \_\_\_\_\_ b. Padre, madre, hijos, Abuela/o \_\_\_\_\_ c. Padre, hijos \_\_\_\_\_  
d. Madre, hijos \_\_\_\_\_ e. Padre, madrastra, hijos, hermanastros \_\_\_\_\_ f. Madre, Padrastro, hijos hermanastros \_\_\_\_\_ g. Abuelos/nietos \_\_\_\_\_ h. Otros ¿Quién(es)? \_\_\_\_\_

**3 DINAMICA FAMILIAR** ¿Quién manda en la casa?:

- a. Padre \_\_\_\_\_ b. Madre \_\_\_\_\_ c. Hijos \_\_\_\_\_ d. Otros ¿quién(es)? \_\_\_\_\_

- ¿Con qué miembro de la familia la relación es más cercana?:

- a. Madre \_\_\_\_\_ b. Padre \_\_\_\_\_ c. Hermanos \_\_\_\_\_ d. Otros ¿Quién(es)? \_\_\_\_\_

- ¿Cuál es el principal motivo que genera conflicto en la familia?:

- a. Factor económico \_\_\_\_\_ b. Conductas de algunos miembros de la familia \_\_\_\_\_ c. Pautas de crianza \_\_\_\_\_ d. Alcoholismo \_\_\_\_\_ e. Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**4 SOCIALIZACION EN LA FAMILIA** El método que utilizan sus padres para corregirlo son:

a. Castigo físico\_\_\_\_ b. Castigo verbal \_\_\_\_ c. Enmienda del error\_\_\_\_

- Comparte tiempo con sus padres:

a. Todos los días\_\_\_\_ b. Los fines de semana\_\_\_\_ c. De vez en cuando\_\_\_\_ d. Nunca\_\_\_\_

- Cuando en su familia se presentan problemas se solucionan:

a. A gritos\_\_\_\_ b. Golpes\_\_\_\_ c. insultos \_\_\_\_d. Dialogo\_\_\_\_

**5 MALTRATO INFANTIL.** ¿Normalmente quién lo cuida?:

a. Padre\_\_\_\_ b. Hermano\_\_\_\_ c. Abuelo\_\_\_\_ d. Madre\_\_\_\_ e. Tío \_\_\_\_f. Otro

¿Quién(es)?\_\_\_\_\_

- Sus padres o quién lo cuida:

a. Golpea: si\_\_\_\_ no\_\_\_\_

b. Pellizca: si\_\_\_\_ no \_\_\_\_

c. Queman: si\_\_\_\_ no\_\_\_\_

d. Gritan si\_\_\_\_ no\_\_\_\_

e. Insultan: si\_\_\_\_ no\_\_\_\_

f .Encierran: si\_\_\_\_ no\_\_\_\_

- ¿Siente molestia por la forma en que algún adulto lo toca, acaricia o consiente?:

a. Si\_\_\_\_

b. No\_\_\_\_

c. ¿Por qué?\_\_\_\_\_

¿Algún adulto le propone o le obliga a hacer cosas que usted no quiere hacer?;

a. Si\_\_\_\_

b. No\_\_\_\_

c. ¿Qué tipo de cosas?\_\_\_\_\_

Anexo B. Desarrollo de actividades con padres, madres y cuidadores.

¿QUE OPINA MI HIJO(A) DE MI? Marque con una X aquellas frases que sus hijos dirían de usted:

- Que hago mucho oficio y casi nunca me divierto. \_\_\_\_\_
  - Que soy quien manda en esta casa \_\_\_\_\_.
  - Que soy su amigo(a) y compañero(a). \_\_\_\_\_
  - Que comparto sus alegrías y problemas. \_\_\_\_\_
  - Que trabajo mucho y no tengo tiempo para él. \_\_\_\_\_
  - Que no le permito hacer nada por el mismo. \_\_\_\_\_
  - Que lo quiero mucho y aprecio lo que él hace. \_\_\_\_\_
  - Que atiendo sus necesidades y lo hago sentir amado y protegido. \_\_\_\_\_
  - Que lo comparo siempre con los hermanos y los amigos. \_\_\_\_\_
  - Que no puedo ir a su Colegio porque tengo una ocupación más importante.
- 
- Que soy cariñoso y tierno con él. \_\_\_\_\_
  - Que siempre debe hacerse lo que yo quiera. \_\_\_\_\_
  - Que lucho, trabajo y me esfuerzo por darle lo mejor. \_\_\_\_\_
  - Que no le permito equivocarse. \_\_\_\_\_
  - Que lo corrijo sin humillarlo ni maltratarlo. \_\_\_\_\_
  - Que le pido comportamiento de adulto. \_\_\_\_\_
  - Que casi nunca estoy con él, pero le doy las cosas y el dinero que me pide.
- 
- Que me preocupo por él, pero le doy las cosas y el dinero que me pide.
- 
- Que me preocupo por él pero no por mí. \_\_\_\_\_
  - Que soy simpático(a) con mis amigos(as) y muy serio(a) con él.
-

- Que pido y valoro sus opiniones. \_\_\_\_\_
- Que prefiero divertirme con mis amigos a jugar con él \_\_\_\_\_